

LA LINEA DEFENSIVA DEL VESLE

Nacionalidad de los checoslovacos

ORIENTE

Ya están desembarcando en Siberia tropas japonesas. También desembarcarán tropas norteamericanas.

Sendas notas publicadas por los Gobiernos de Tokio y Washington, especifican claramente el alcance de la intervención aliada. No se trata de obligar a los rusos a batirse contra su voluntad. No se trata tampoco de forzarles a adoptar determinada forma de Gobierno. Los aliados, enviando efectivos a Siberia y a Rusia septentrional, se proponen únicamente tres cosas:

Primero, impedir que los prisioneros alemanes, austriacos y turcos que hay en Siberia y que los bolcheviques habían comenzado a armar, se apoderen del Transiberiano, ataquen por la espalda a los checoslovacos que se sostienen entre Irkutsk y el Volga y entreguen las provincias siberianas a Alemania.

Segundo, impedir también que los germanos, dueños de Finlandia, se instalen en Murmania y en las costas del Mar Blanco hasta Arkhangel y hagan de ellas bases inexpugnables para sus submarinos.

Tercero, ayudar a los elementos rusos partidarios de la regeneración de su desolada patria, facilitándoles armas, municiones, dinero, etc.

Los Imperios centrales no hicieron la paz con Rusia, sino con un partido de locos y traidores, que, gracias a la ayuda germana y a la ignorancia del pueblo, había logrado momentáneamente apoderarse del Poder.

La Entente no reconoció dicha paz, ni luego la de Bucarest, que fué su consecuencia. A su debido tiempo se alzó contra ellas, declarando que impondría su revisión, si la suerte de las armas la era favorable.

Hoy, casi toda Rusia está contra la humillación de Brest-Litowsky, como casi toda Rumania está contra la humillación de Bucarest. Y la Entente quiere que sean los moscovitas mismos quienes, tras haber puesto orden en su casa, formado un Gobierno y convocado una Asamblea constituyente, se alicen en defensa de la integridad de su territorio, de su libertad e independencia.

Nadie podrá decir que los aliados obligan a los rusos a pelear a la fuerza. Son los rusos quienes luchan ya contra Alemania, bien por medio de huelgas y sublevaciones de campesinos, como en Ucrania, ya por medio de atentados terroristas, como en la misma Ucrania y en Moscú.

Y las contiendas que ha habido recientemente en esta ciudad y en Petrogrado, no son sino manifestaciones desesperadas de aliafilia y germanofobia.

A fines de julio, el Congreso de cadetes (constitucionales demócratas) reunido en Kieff, declaró que Rusia debe reconstituirse no auxiliada por Alemania, sino enfrente de esta nación.

Y al hacerlo, recogió la tradición eslava, porque entre eslavos y germanos ha habido siempre una guerra a muerte...

Cuando Rusia, despedazada, olvidaba sus deberes de madre de los pueblos eslavos, fueron los checoslovacos, nacidos en Austria y hechos prisioneros durante la guerra, los que la recordaron su misión histórica. No quisieron volver a Austria-Hungría, porque allí los eslavos no son libres. Prefirieron abrirse el camino de Oriente, dar la vuelta al Mundo y batirse hasta morir en los campos de batalla occidentales.

Pero su marcha jenofontiana ha tenido consecuencias que ellos, probablemente, no calcularon al emprenderla. Los 80.000 checoslovacos que se dirigieron, derribando obstáculos, al Volga y los Urales, y que se armaron en el arsenal de Kazan, se han convertido en el núcleo de los futuros ejércitos de la Rusia nueva: Se les unen las Ligas de oficiales. Se les unen los cosacos. Se les unen los voluntarios siberianos. Los generales Alexeieff, Korniloff, Dutoff, etc., los hombres políticos como Rodzianko, el ex presidente de la última Duma, todos los elementos, en fin, a quienes repugna el maximalismo germanófilo, les van engrosando. Y la Entente, con sus desembarcos de soldados en Siberia y Rusia septentrional, se ha encargado de dar, a la resistencia contra la anarquía y el germanismo, que ya se inicia en lo que fue imperio de los Romanoff, el punto de apoyo necesario y urgente, que reclamaban en vano los enemigos de Lenine.

No podía ser de otro modo. Era absurdo que la Entente dejara en Rusia, a los Imperios centrales, las manos libres. Tal vez los maximalistas, llevando su miserable

traición al límite extremo, declaren la guerra a los aliados y llamen a Petrogrado y Moscú los ejércitos del Kaiser. Pero esto, lejos de empeorar la situación, la mejorará, porque entonces se desvanecerán los últimos escrúpulos de Wilson...

COMUNICADOS OFICIALES FRANCIA

Sigue la lucha en el Vesle.

Paris, 6. Comunicado oficial francés del medio día:

Al Norte de Montdidier, nuestras tropas han progresado hasta el Avre, que bordea entre Branches y Morisel.

Un golpe de mano enemigo al Sudeste de Montdidier ha fracasado por completo, quedando prisioneros en nuestro poder.

En el frente del Vesle hemos mantenido nuestros elementos en varios puntos de la orilla Norte, a pesar de las tentativas hechas por el enemigo para rechazarlos.

Nada que señalar en el resto del frente. (Agencia Radio.)

INGLATERRA

Ataque rechazado.

Londres, 6. Comunicado de la tarde:

El enemigo intentó ayer una incursión para apoderarse de una de nuestras posiciones al Nordeste de Merris, siendo rechazado por nuestros contraataques.

Capturamos varios prisioneros y ametralladoras la última noche en el sector del bosque de Nieppe.

Actividad de la artillería enemiga con bombas de gases asfixiantes al Norte de Villers-Bretonneux.

También mostró actividad alrededor de Bruquoy y al Norte de Bethune. (Agencia Radio.)

ITALIA

Pequeñas acciones.

Coltano, 6. En la meseta de Asiago, en la región del monte Grappa y en el Piave inferior, la actividad de ambas artillerías ha sido un poco menos intensa.

Nuestras baterías han contrabateado pronta y eficazmente las del adversario, alcanzando los centros vitales enemigos y haciendo saltar depósitos de municiones en el Piave inferior.

Destacamentos británicos e italianos de exploradores pusieron en alarma a las líneas enemigas en la meseta de Asiago.

En los islotes del Piave, varias patrullas recuperaron una buena cantidad de material de guerra abandonado por el enemigo.

Las condiciones atmosféricas han favorecido las operaciones aéreas de los dirigibles y de los aviones italianos y aliados.

Hemos derribado seis aviones enemigos y un globo cautivo. (T. S. H.)

ALEMANIA

Los ataques aliados en el Vesle.

Koemigswusterhausen, 6. Frente occidental de la guerra.—Grupo del Príncipe heredero Rupprecht.—Hubo gran actividad exploradora, especialmente a orillas del Ancre y del Avre y al Sur de Montdidier.

Al atardecer revivió el fuego de artillería en muchas ocasiones.

Tropas del Wurtemberg asaltaron hoy por la mañana, al Norte del Somme, las primeras líneas inglesas situadas a ambos lados de la carretera Bray-Corbic, cogiendo unos cien prisioneros.

Grupo del Príncipe heredero alemán.—Después de avances parciales, lanzados sin éxito alguno, el enemigo atacó ayer con fuertes contingentes.

Su ataque iba dirigido contra el sector del Vesle, a ambos lados de Braisme, al Norte de Juchery.

El enemigo logró tomar pie provisionalmente en pequeñas parcelas selváticas, en la orilla Norte del río.

Le echamos, por medio de un contraataque, de dichas posiciones.

Quedaron en nuestras manos algunos centenares de prisioneros, a raíz de dicha acción.

Por lo demás, el ataque lanzado por el enemigo se estrelló, ya antes de haber llegado al Vesle, bajo la acción del fuego de nuestra artillería y de nuestras ametralladoras.

El teniente Udet alcanzó su victoria aérea número 44, y el teniente Bolle, la suya número 28. (T. S. H.)

AUSTRIA

Sin novedad.

Viena, 6. No hay nada nuevo que señalar en los diferentes frentes. (T. S. H.)

TURQUIA

Combates de patrullas.

Nauén, 6. Parte oficial turco:

Frente de Palestina.—En el sector de la costa se malogró un avance enemigo dirigido contra nuestras posiciones avanzadas. A ambos lados del Jordán se desarrolló gran actividad de artillería y de patrullas. Rechazamos siempre que se presentaron destacamentos exploradores enemigos. Al Noroeste de la desembocadura del Jordán ahuyentamos un escuadrón enemigo, echándole de su posición.

En los demás frentes nada digno de mención. (T. S. H.)

BARCO HOSPITAL TORPEDEADO

127 personas desaparecidas.

Londres, 6. El barco-hospital *Warilda*, que se dirigía al puerto, ha sido torpedeado y hundido anteayer. Han desaparecido 127 personas, que se cree ahogadas. El barco desplazaba 7.713 toneladas.

Detalles del hundimiento.

Londres, 6. Dicen los periódicos que el barco-hospital *Warilda*, torpedeado por un submarino alemán, llevaba unos 600 heridos, entre ellos 15 oficiales y 100 soldados americanos.

Además del personal médico, iban a bordo nueve enfermeras y 155 tripulantes.

Por primera vez, desde hace dos años, el barco transportaba heridos por la Mancha.

No llevaba a bordo ningún herido alemán.

LA OFENSIVA ALIADA

Un año en el Vesle.

Paris, 6. *Le Petit Parisien* escribe:

«Ha habido una parada sobre el Vesle. Nosotros procedemos con prudencia y el enemigo multiplica los obstáculos para oponerse a nuestro avance. Pero hay que fijarse en una serie de síntomas que prueban que el límite de la retirada alemana no ha llegado a su fin; el enemigo, en efecto, tiene métodos de retirada codificados y reglamentados. Numerosos incendios estallan en los pueblos, y se notan modificaciones en el tiro de la artillería, que disminuyen su intensidad a medida que la zona de acción de las baterías se extiende. Cerca de las baterías se observan pisadas frescas, indicando la retirada de las piezas. Por todas partes el adversario despliega una actividad anormal, destinada a engañarnos. Y por esto el tiro de los Minenwerfer se intensifica. El número de cohetes exploradores crece, hasta el punto de convertirse en inusitado. Los soldados se dejan ver más a menudo que de ordinario. Por otro lado, el enemigo procede a quitar las líneas telefónicas, y se ve aparecer más número de postes de la telegrafía sin hilos; en fin, los alemanes arrancan las líneas de vía estrecha que se extienden en la proximidad del frente.»

Desaliento en Alemania.

Berna, 6. El *Badische Landes Zeitung* da hoy una prueba, que proviene de una fuente autorizadísima, sobre la inquietud y el desaliento que se han apoderado del pueblo alemán al día siguiente de la victoria francesa.

Es el Príncipe Enrique de Prusia el que en un discurso pronunciado en Homburg, en la inauguración de la Exposición estholituana, ha pintado el estado de espíritu que reina a retaguardia:

«Vuelvo—ha dicho el hermano del Kaiser—del gran Cuartel general, y puedo declarar que en el ejército no se conocen vacilaciones. Es en la misma patria en donde veo crecer la inquietud y en donde encuentro en todas partes cobardes, sembradores de pánico e individuos débiles y faltos de aliento.» (Agencia Radio.)

Impresiones de fuente británica.

Londres, 6. Las patrullas francesas que han atravesado el Vesle encuentran gran resistencia por parte del enemigo. Se cree que los alemanes tratan de ganar tiempo para retirar y hacer pasar el Aisne la mayor cantidad posible del enorme stock de municiones y abastecimientos de todas clases que habían acumulado para su avance hacia Paris.

El tiempo en Francia ha sido muy malo durante estos últimos días y el Vesle ha crecido. Esto estorba mucho el avance, como se comprenderá.

El comunicado alemán admite la pérdida de Fismes, declarando que sus retaguardias se retiran, según órdenes recibidas, para evitar un fuerte ataque enemigo. (T. S. H.)

Dice el teniente coronel Rousset.

Paris, 6. El teniente coronel Rousset escribe en *La Liberté*:

«Hemos ganado una hermosa batalla. No será la última; pero la situación es tal, que si los alemanes pueden aún defenderse no los creo desde ahora con poder para soñar en renovar sus grandes ofensivas, en las cuales contaron para imponer la paz. La derrota enemiga continúa, y esto nos permite aspirar a más altos designios. Hemos obtenido nuestra superioridad gracias al valor del Alto mando, que ha probado tener un soberbio dominio de la situación, y al magnífico valor de las tropas aliadas. Los alemanes, rechazados, no son ya dueños de arrebatarnos nuestras posiciones, ni aun volviendo a emprender el bombardeo con el cañón de largo alcance, como lo hicieron esta mañana. (Agencia Radio.)

IMPERIOS CENTRALES

Actitud de Baviera.

Basilea, 6. El Gobierno bávaro se opone formalmente a la unión aduanera con Austria. (Agencia Radio.)

Se anuncian cambios importantes.

Berna, 6. Un telegrama de Berlín al *Journal de Stuttgart* y la *Munchener Augsburger*

Zeitung anuncia la dimisión inminente del almirante von Capelle.

Al mismo tiempo, la *Gaceta de Francfort* publica un artículo diciendo que son motivos políticos y no motivos de salud los que han causado la salida del almirante von Hotzen-dorf.

«Es—dice el periódico—la obra de la Liga patriótica alemana, presidida, como se sabe, por el almirante von Tirpitz. Es probable que se vea en Alemania una transformación completa del Estado Mayor y del ministerio de Marina.»

Sobre este mismo punto, el *Volksblatt* escribe:

«Parece ser que en altas esferas no existe satisfacción por los resultados de la guerra submarina, y esto a pesar de las estadísticas impresionantes publicadas por el Almirantazgo.» (Agencia Radio.)

ACONTECIMIENTOS EN EL MAR

Buques torpedeados.

Nauen, 6. Comunicado oficial.—En las aguas alrededor de Inglaterra hundieron nuestros submarinos 16.000 toneladas de registro bruto. (T. S. H.)

LOS BELGAS

La gripe hace estragos.

Amsterdam, 6. La gripe española hace estragos en Bélgica. Se han registrado millares de casos en Bruselas, Amberes, Lieja, Mons y Namur.

El número de víctimas es muy elevado, debido al estado de debilidad general de los habitantes.

Ha habido numerosos casos en Malinas, y el cardenal Mercier fué gravemente atacado, hallándose actualmente en convalecencia.

La noticia de su muerte, propagada por los periódicos alemanes, carece de fundamento. (Agencia Radio.)

FRANCIA Y LOS CHECOSLOVACOS

El Gobierno francés reconoce su nacionalidad.

Paris, 6. Declaración del Gobierno francés reconociendo la nacionalidad de los checoslovacos:

«El ministro de Asuntos Extranjeros a M. Benes, secretario general del Comité nacional del Comité checoslovaco.

En el momento en que el 21.º regimiento de cazadores, primera unidad del ejército autónomo checoslovaco de Francia, se dispone, después de haber recibido su bandera, a abandonar sus acantonamientos y a formar un sector en medio de sus hermanos los ejércitos franceses; el Gobierno de la República, testigo de vuestros esfuerzos y de vuestra unión a la causa de los aliados, considera equitativo y necesario proclamar los derechos de vuestra nación a la independencia y reconocer pública y oficialmente el Consejo Nacional como el órgano supremo de los intereses generales y como el primer jalón del futuro Gobierno checoslovaco.

Durante largos siglos la nación checoslovaca ha poseído el bienestar incomparable de la independencia; ha sido privada de ella por la violencia de los Hapsburgos, aliada con los príncipes germanos.

Los derechos históricos de las naciones son imprescriptibles. Es por la defensa de estos derechos por lo que Francia atacada lucha hoy con sus aliados. La causa de los checoslovacos le es particularmente querida. Francia no puede olvidar la manifestación de Praga de 8 de diciembre de 1870. Tampoco puede olvidar la resistencia de la población y la negativa de los soldados para batirse al lado de Austria-Hungría, heroísmo bañado en la sangre de millares de patriotas.

Ha escuchado los llamamientos de los diputados checoslovacos del 6 de enero, del 13 de abril y del 16 de mayo último.

Fiel a los principios y al respeto de las nacionalidades y la libertad de los pueblos oprimidos, el Gobierno de la República considera como justas y fundadas las reivindicaciones de la nación checoslovaca, y dedicará todos sus cuidados, cuando llegue el momento, a hacer prevalecer vuestras aspiraciones a la independencia en los límites históricos de vuestras provincias, sustraídas al fin al yugo opresor de Austria y de Hungría.

Me es muy agradable, señor secretario general, hacer estas declaraciones.

Vuestros sentimientos, que son un reflejo del de vuestros compatriotas, son una prenda para el porvenir dichoso de vuestra patria.

En nombre del Gobierno de la República hago los votos más sinceros y más calurosos para que el Estado checoslovaco se convierta bien pronto, por los comunes esfuerzos de todos los aliados, unidos estrechamente en Polonia y el Estado yugoeslovaco, en una barrera infranqueable a las agresiones germanas, y en un factor de paz dentro de una Europa reconstituida según los principios de justicia y del derecho de las nacionalidades.»

LOS ALIADOS EN RUSIA

Los bolcheviques piden ayuda a los alemanes.

Estocolmo, 6. El Gobierno bolchevique parece que está dispuesto a pedir ayuda al Gobierno alemán, bajo el pretexto de que las medidas de protección tomadas por los aliados realizan la eventualidad prevista por la declaración bolchevique de 27 de mayo; esto es, que se trata de una agresión, ante la cual los comisarios del pueblo no tienen más remedio que reclamar la ayuda alemana. (Agencia Radio.)

Lo que se dice en Austria.

Viena, 6. La *Nueva Prensa Libre* dice: «Estos días circulan rumores de que Inglaterra y los bolcheviques estaban en estado de guerra. En los Centros políticos no se ha recibido noticia de ello, teniéndose, pues, que acoger con reserva los citados rumores. Las relaciones con el Gobierno de los Soviets son, naturalmente, muy críticas, dado que los checoslovacos son en realidad tropas de la Entente y porque el Gobierno de Moscú está en abierta lucha con estos rebeldes; pero ambas partes evitan hasta ahora el concretar este estado de cosas.»

El *Nuevo Diario*, de Viena, dice, refiriéndose a la noticia citada: «Las Potencias centrales no tienen por ahora otra misión que contemplar con el fusil al brazo el tan extraordinario y lamentable desarrollo de los acontecimientos en Rusia.» (T. S. H.)

LOS RUSOS

La influencia bolcheviki.

Amsterdam, 6. Comunican de Berlín que las noticias de Rusia demuestran que la influencia de los bolcheviques se extiende actualmente únicamente a las grandes ciudades del Oeste de Rusia. (Agencia Radio.)

Entre bolcheviques y finlandeses.

Estocolmo, 6. Se ha recibido un mensaje cuando el Gobierno de Siberia está a punto de declarar la guerra a los bolcheviques. (Agencia Radio.)

El secretario general del Consejo Nacional de los Países Checos, M. Benes, contestó al ministro de Asuntos Extranjeros francés:

«Recibo de Washington, de parte de mister Tg. Masaryk, presidente de nuestro Consejo Nacional, el siguiente despacho, rogándole que os le transmita:

«Me apresuro a rogaros expreséis al Presidente de la República francesa nuestras gracias más cordiales por la noble posición que ha adoptado, reconociendo a nuestro Consejo Nacional como representante del futuro Gobierno del Estado checoslovaco.

Dirigimos las mismas gracias a V. E. Francia es, por lo tanto, la primera que ha reconocido la importancia del Estado checoslovaco para la reorganización de la Europa colonial y de Europa en general.

Francia había sido la primera que prometió su ayuda a nuestra nación y ha cumplido su promesa en la Conferencia que definió los fines de guerra en la nota del Presidente Wilson. De nuevo Francia ha sido la primera en proclamar solemnemente el derecho de nuestra nación a su independencia.

Esta proclamación, hecha en términos claros, significa el desmembramiento de Austria-Hungría, reduciendo a Alemania a sus propias fuerzas.

El Estado checoslovaco independiente, implica y refuerza la unidad y la libertad de Polonia, de los yugoeslavos y de los rumanos.

El desmembramiento de Austria es necesario para Italia y para sus justos fines nacionales.

El Estado checoslovaco independiente es el golpe final asestado al Berlín-Bagdad.

La barrera antigermana, formada por el Estado checoslovaco, Polonia, Yugoslavia, Rumania e Italia, es igualmente la mejor ayuda para Rusia y sus pequeñas naciones, actualmente bajo la garra pangermana, que trata de asegurarse el camino hacia Bagdad, no solamente por Praga, sino también por Kieff y el mar Negro.

Separada de los alemanes y de los magyares, Rusia puede desenvolverse y estar al abrigo de la intervención directa de Alemania.

Proclamando la independencia de los checoslovacos Francia ha dado prueba, no solamente de su perspicacia política, sino también de su generosidad, que contrasta singularmente con la política mezquina, ávida y vil de Alemania respecto a Rusia sin defensa.

¡Viva Francia, patria de la democracia europea!—Tg. Masaryk, Presidente del Consejo nacional checoslovaco.»

Me como la libertad de transmitir este despacho y os ruego, señor ministro, me permitáis aseguráros por mi parte una vez más de los sentimientos del más grande agradecimiento que cada checoslovaco profesa hacia vuestro noble país.

Me permito, además, daros las gracias más sinceras por el honor que nos habéis hecho tomando parte en la solemnidad de Darney el día 30 de junio.» (Agencia Radio.)

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

EL ASUNTO DEL DIA

PALABRAS DE MARISTANY

La Federación Mutualista Ferroviaria (Sección catalana) nos dirige desde Barcelona el siguiente interesante documento:

«Una Comisión de la Junta directiva de la Federación Mutualista Ferroviaria de empleados de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante visitó en Barcelona a su director general, D. Eduardo Maristany, al objeto de solicitar mejoras para el personal que les permita hacer frente a las necesidades más perentorias de la vida, en esta hora crítica de las supremas angustias, impuesta al Mundo por la gran tragedia que todo lo levanta y consume, echando abajo los cálculos que se creyeron mejor cimentados.

El Sr. Maristany, muy afable, con la patricial sencillez que le caracteriza, recibió a los comisionados, y después de hacerse cargo de las razones que abonaban y acreditaban los anhelos de sus subalternos, que no son otros que vivir para el trabajo honrado y laborioso que permita a la Compañía sortear las graves dificultades por que atraviesa, hizo las siguientes importantes manifestaciones:

Aun cuando la Compañía pasa por uno de los trances más difíciles de su vida económica, cuyo crédito en estas condiciones no puede estar lo suficientemente afirmado, el Consejo de Administración y su director general no han olvidado ni un momento la cuestión de las mejoras al personal, cuya apurada situación conocen y las precatorias hondamente y tratan de resolver lo mejor y a la mayor brevedad posible; de que esto es así, todos ustedes tienen pruebas irrefutables y fehacientes con el establecimiento del economato, que supone un gran sacrificio, y las gratificaciones que, en forma de doble paga, se les concede en los meses de abril y septiembre.

En 1912 los gastos de explotación ascendieron a la suma de 55 millones de pesetas; en 1917 fueron 103 millones; han sufrido, pues, un aumento de 48 millones; durante este período han aumentado los productos del tráfico en treinta y dos millones y medio; el producto líquido, por lo tanto, ha disminuido considerablemente. Si tenemos en cuenta que para 1918 se calcula un total de gastos y cargas de 143 millones de pesetas, se ve que en tales términos está disminuyendo que es de temer que totalmente anulado el beneficio, poniendo en tan grave apuro a la Compañía que no podrá atender con el pago de personal y material y el servicio de sus obligaciones. Es de todo punto necesario adoptar medidas encaminadas a evitar la ruina de la Compañía y el entorpecimiento ó la paralización completa del tráfico.

La Compañía, pues, que ha de velar por los intereses de todos, ha ido, por ser su única fuente de ingresos, al aumento gradual y módico de las tarifas especiales de transporte más reducidas, y que para evitar protestas infundadas de los consumidores, menos puedan influir en el precio al menudeo de los artículos de primera necesidad; está estudiando lo que de sí pueden dar esos aumentos, y como lo permitan, tengan la seguridad de que hará, como ha venido haciendo hasta ahora, sin necesidad de requerimientos de ninguna especie, todo lo posible en beneficio de su personal, cuyo sacrificio, hecho en bien de la Compañía, estima en lo mucho que vale.

La Comisión ha salido muy bien impresionada de la entrevista celebrada con el Sr. Maristany, y plenamente convencida de que con mucho interés y sin interrupción sigue estudiando la manera de acrecentar los ingresos, que le permitan cubrir los gastos por todos conceptos ocasionados, y satisfacer las nobles aspiraciones del personal, que habrá de convertirse en realidades tan pronto la Compañía cuente con los medios.

Compañeros: Tened confianza absoluta, fe ciega, puesta en las altas dotes y virtudes cívicas que atesora el Sr. Maristany, como los soldados la depositan en sus grandes caudillos; creamos en él; él salvará la precaria situación nuestra.—La Comisión, Eugenio Estivill, Francisco Orus, Enrique Escuder, José Torrente y Vicente Prats.»

Como se ve, las palabras del Sr. Maristany no pueden ser más prudentes. Los funcionarios de M. Z. A. han visto en ellas, como era natural, ocasión de poner de relieve nuevamente el cariño que profesan y la gratitud que guardan a quien de modo tan paternal les ha tratado siempre.

HACE MEDIO SIGLO

Día 7 de agosto de 1868.—S. M. la Reina, acompañada de su augusto esposo y exóticos hijos, ha resuelto salir del Real Sitio de San Ildefonso a las cuatro de la tarde del día 9 del corriente, para pernoctar en el de San Lorenzo y desde este punto continuar su viaje a la villa de Lequeitio al siguiente día. Así lo dice la Gaceta.

(De La Correspondencia de España.)

EN BILBAO

Los militares y el «Aberri»

¿Cuestión solucionada?

Bilbao, 6.—La cuestión que se suscitó entre los militares y el semanario bizkaitarra «Aberri» parece que está ya solucionada.

Se dice que por temor a que las cosas llegaran lejos, las autoridades del partido nacionalista han intervenido en el asunto.

El órgano oficial de ese partido, «Euzkadi», publica hoy, bajo el título «Sobre un incidente», las manifestaciones que siguen:

«Aunque en nuestro número del domingo anunciáramos como posible que interviniesen las autoridades de nuestra comunión en el incidente que surgió con el elemento militar, es notorio que ha perdido interés ante la evidencia de que dicho elemento, ocioso de su buen nombre, no ha dado motivo alguno que pudiera justificar tal intervención, pues en esta sólo llegó a pensarse al leer relatos de Prensa que luego ha resultado no expresaban exactamente lo dicho por la persona a quien se atribuyó.

Esto da ocasión para hacer constar, reflejando el sentir del autor del artículo y de los redactores del semanario «Aberri», que en su intervención no hubo propósito de molestar, y menos de ofender al Ejército, lamentando aquellos que hayan sido desnaturalizados, en forma para todos desagradable, el suceso y los comentarios.»

El discurso de apertura de Tribunales

San Sebastián, 6.—Durante unos minutos he tenido el gusto de conversar con el presidente del Tribunal Supremo de Justicia, señor Ciudad Auriol, primer magistrado efectivo de la Nación.

Deseara conocer el tema del discurso que ha de leer en la solemne apertura de los Tribunales, y, muy amable, accedió desde luego, dejando, como es natural, las primicias de su labor para la Magistratura, que acudirán a verle el 16 de septiembre próximo. El día 15 es festivo.

Será la acentuada tendencia de su peroración hacia el derecho positivo. No hablará el político, sino el jurista que sigue por momentos los avances de la ciencia jurídica, a cuyo estudio consagró casi medio siglo.

Ganadas las oposiciones a la carrera fiscal en 1873, hizo el Sr. Ciudad Auriol las segundas a la Judicatura que se verificaron en España, y desde 1875 fue el ambiente de su vida la administración de justicia, ya dictando autos y sentencias, ya manteniendo acusaciones en el ejercicio de altos cargos del Ministerio público.

¿Será competente en estos asuntos? Acometida felizmente la reforma de la ley orgánica de los Tribunales y de las de Enjuiciamiento civil y criminal, reforma aprobada ya en el Senado y pendiente de dictamen y deliberación en el Congreso, estima el señor Ciudad Auriol de necesidad y urgencia poner mano en el anticuado Código penal de 1870, trasunto del de 1850, Código que respondió al estado social y político de su tiempo, y que respecto a la vida jurídica de estos días acusa deficiencias y vacíos, denunciados principalmente por la existencia de nuevas formas de delito que no tienen la debida sanción.

En su discurso determinará el Sr. Ciudad Auriol las convenientes orientaciones, aceptando de las distintas escuelas jurídicas aquellos principios reconocidos por cuantos se dedican al cultivo del Derecho como verdaderos faros que alumbran los caminos de la ciencia en nuestros días, y dejando a un lado lo que responde al sectarismo utópico y no a la realidad.

Sus conclusiones estarán inspiradas en la moderna teoría de la defensa social, cuyo más eminente mantenedor es von Litz; aceptada en España por juristas de nota, entre ellos algún catedrático de la Universidad Central, que la defiende brioso en reciente publicación, robusteciendo con ideas propias el principio fundamental del perfeccionamiento del delincuente.

El discurso del Sr. Ciudad Auriol responderá a ideas generales, a principios verdaderamente especulativos, a miras altas y científicas, para deducir de ello lo utilizable en la práctica.—Blas Aguilar.

CRISIS INDUSTRIAL

Subsistencias y transportes

EN MURCIA

Manifestación de 5.000 obreros.

Murcia, 6.—En las primeras horas de la tarde comenzaron a entrar en la población numerosos grupos de obreros, que varios retenes de la benemérita allí apostados disolvieron rápidamente.

Los grupos rehicieron en la plaza de Santo Domingo, donde se habían citado para organizar una manifestación.

A las cuatro habla en dicho lugar más de 5.000 personas, que recorrieron pacíficamente las calles más céntricas.

Al llegar la manifestación al Gobierno, encontrábase allí, además de la autoridad civil, el teniente coronel de la benemérita, el presidente de la Audiencia, el senador don Isidro la Cierva y el diputado Sr. Díaz de Revenga.

Una Comisión de manifestantes subió a quejarse al gobernador de la pésima calidad del pan vendido hoy, que nadie lo ha podido comer.

El gobernador lamentó que se manifestaran sin permiso, y les pidió que se dispersaran. Marcharon algunos a la Alcaldía, donde reprodujeron la queja. El alcalde les prometió vigilar rigurosamente las tahonas, obligando a los fabricantes a elaborar el pan en las condiciones habituales.

La manifestación dirigióse a la Casa del Pueblo y se dispersó lentamente.

Continúa paralizada la vida de la población.

Fuerzas de Seguridad y de la benemérita patrullan, y varios retenes custodian los edificios públicos. La ciudad presenta un aspecto tristísimo.

Mañana no se publicarán periódicos.

impresores han sido invitados también al paro.

La opinión está en alarma y protesta contra la paralización de la vida local.

Tranquilidad.

Murcia, 6.—Los periódicos locales se publicaron con una hoja, y coinciden en extrañar los sucesos de ayer.

Se asegura que se han mezclado elementos extraños para excitar los ánimos.

La Prensa recoge las quejas de la opinión ante el abandono en que el gobernador dejó a la población.

La noche última ha sido tranquila; los cafés han estado abiertos y el día amaneció normal, con todos los comercios abiertos.

En cada panadería hay un guardia municipal para que en el acto recoja las quejas y las denuncias que se hagan sobre el peso y la calidad del pan.

El gobernador castigará a los panaderos. La Casa del Pueblo radical publicó una hoja, manifestando que no se debe repetir la manifestación por estar conseguido lo que se ordenaba.

Añade que no ayudarán al pueblo si se repiten actos injustificados.

Un grupo de obreros.

Murcia, 6.—Un numeroso grupo de obreros se formó en la barriada de San Juan; pero se disolvió al conocer el manifiesto de la Casa del Pueblo radical.

En la calle de la Corredera, un grupo de obreros intentó producir desórdenes; pero lo disolvió la Guardia Civil.

Por la tarde la normalidad es completa, pues se trabaja en todos los talleres y los comercios están abiertos.

Los Bancos están custodiados, y parejas de la Guardia Civil patrullan por las calles.

EN MALAGA

Pidiendo trigo.

Málaga, 6.—En el expreso ha marchado a Madrid la Comisión formada por el gobernador, el alcalde, los diputados Sres. Escobar y Velanda, para gestionar que el comisario de Abastecimientos destine a Málaga el trigo de la Argentina necesario para el abastecimiento de la población.

Los andenes estaban llenos de personalidades, que felicitaron al gobernador, a cuya iniciativa se debe el viaje de los comisionados.

GRAN INCENDIO EN SEVILLA

Edificio de la Audiencia destruido

Se abre la Sala de vacaciones con la voz de «fuego».—El coche celular.—El público ante la hoguera.—No hay desgracias personales.—Archivos y mobiliarios convertidos en cenizas.—El agua no tiene presión.

Sevilla, 6.—Estalló un horroroso incendio en la Audiencia, donde hoy por la mañana constituyese a las nueve la Sala de vacaciones.

En el momento en que terminaba su despacho una secretaria entró un muchacho, empleado en otra, dando la voz de fuego.

Precisamente en aquel instante llegaba a la Audiencia el coche celular que conducía a los procesados en el juicio señalado para hoy.

Los magistrados subieron precipitadamente a la sala de togas, donde se inició el fuego; pero el humo y las llamas abundantes impidieron salvar nada.

Ahora mismo hay un gentío inmenso en la plaza de San Francisco, presenciando el espectáculo de ver arder el edificio.

Se han salvado cuantas personas habla en el edificio; pero se han quemado los papeles de los Archivos y Secretarías, los mobiliarios y cuadros, algunos de ellos de gran valor.

Los bomberos realizan sus trabajos con suma actividad; pero la falta de presión del agua dificulta extraordinariamente el que el siniestro pueda ser dominado.

Ha extrañado a todos la celeridad con que el fuego se ha extendido por todo el edificio.

Gran alarma.

Sevilla, 6.—Las llamas han fundido los cables del teléfono y los del alumbrado y transmisión de corriente, lo que ha producido gran alarma, pues se ha suspendido la circulación de tranvías y la gente creía que esto traería graves consecuencias.

Alrededor de la Audiencia.

Por la plaza de San Francisco fuerzas de la Guardia Civil de caballería e infantería y de Seguridad continúan a la muchedumbre, que pretende llegar hasta cerca del lugar del siniestro.

Los trabajos de extinción.

Dirige los trabajos de extinción el arquitecto municipal Sr. Talavera. En el lugar del siniestro se encuentran el gobernador interino, el alcalde, el presidente interino de la Audiencia, varios concejales y los periodistas.

Los zapadores minadores.

Las fuerzas de zapadores minadores trabajan activamente.

Varios soldados arrancaron los marcos de las ventanas y penetraron en el interior del edificio, salvando muchos papeles y muebles, que se amontonan en la plaza ó se llevan a las casas próximas.

Destrozos.

Se ha quemado totalmente la sala de las togas, donde se inició el fuego. Han sido destruidas tres secretarías, en las que estaban archivados los pleitos y causas; las Salas de lo Civil y otros departamentos.

En clave telegráfica.

Las cosas que se han podido salvar se encuentran en la clave telegráfica, los sellos y

EN PALENCIA

Mercado semanal.

Palencia, 6.—Se ha celebrado el mercado semanal.

Ha estado desanimadísimo, y se han efectuado muy pocas transacciones.

Se ha pagado el trigo a 104 reales la fanega de 94 libras.

En huelga.

Sigue la huelga de los obreros de las fábricas de mantas.

EN VALENCIA

La Hidroeléctrica.

Valencia, 6.—El Ayuntamiento ha concurrido a la información abierta por el señor Ventosa respecto a la reducción del servicio de la Hidroeléctrica.

El Ayuntamiento reivindica el derecho a ser cliente preferido de la Hidroeléctrica, puesto que contrató primero que nadie con ella, conviniendo en que le abasteciera de los mismos kilovatios que la Compañía produce.

De no cumplir ahora el convenio, se irrogarán ahora grandes perjuicios para la industria, quedando sin comunicación con Valencia 18 pueblos.

El informe del Ayuntamiento saldrá en el correo de hoy para Madrid.

EN ALICANTE

Falta de trigo en Alicante.

Alicante, 6.—El alcalde de Alicante ha telegrafado al comisario de Abastecimientos, haciéndole presente que las 1.000 toneladas de trigo que llevó a Valencia el vapor «Cabo Carbeiro», para repartir entre las tres provincias valencianas, se han quedado en el punto de descarga, sin que haya obtenido Alicante las toneladas que le corresponden, agraviándose el conflicto por la escasez de harinas.

EN ZARAGOZA

Estado de las huelgas.

Zaragoza, 6.—Los obreros plateros anuncian la huelga para mañana.

Sigue el conflicto planteado por los trabajadores de las obras de pavimentación.

También sigue la huelga de obreros panaderos.

Hoy se ha notado escasez de pan.

Témesse que se produzcan incidentes por esta causa.

AVISOS UTILES

COMPANIA TRANSATLANTICA

El vapor

«LEON XIII»,

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 7 del próximo mes de agosto de Bilbao y Santander, el 8 de Gijón, el 9 de Coruña y el 10 de Vigo, en viaje a Canarias, Brasil y Argentina, admitiendo carga y pasaje.

DEBILIDAD-ANEMIA

VIFINA-HÖHR

Poderoso tónico. Núcleo Yodo Metilarsenado en SUBRO MARINO. INYECCIONES Y GOTAS (J. HOHR-CADIZ).

MAQUINARIA PARA CONSERVAS

Construcción y reparación.

Talleres CENZANO. Zurbano, 12. Logroño.

GARANTIZAMOS EN METALICO

MELLITE

Impermeabiliza azoteas, muros, tinajas de vino, depósitos de agua, cubas, ropa, lona.

CALLE DEL CARMEN, 9, MADRID

ARAGON

Arrollado por un tren.

Zaragoza, 6.—La pareja de escolta del tren mixto comunica que en el paso a nivel de la villa de Quinto fueron arrollados por el convoy tres vecinos, que resultaron heridos de gravedad.

También fueron arrollados dos buques.

CASTILLA LA VIEJA

Declara el agresor.

Santander, 6.—El agresor del revistero taurino Gregorio Gorrochano se llama Mariano Garcé Gerin, habiendo declarado que apaleó a Gorrochano por la indignación que le produjo el leer la revista de la segunda corrida de toros.

El agresor está al servicio del diestro Rodolfo Gaona.

La Policía procedió con absoluta corrección en este lamentable incidente.

Murallas romanas.

Palencia, 6.—Hoy se reúne la Comisión provincial de monumentos, con objeto de dictaminar sobre las murallas romanas encontradas frente a la cárcel.

CATALUNA

Rectificación del coronel Génova.

Barcelona, 6.—El coronel Sr. Génova publicó una carta rectificando la información aparecida en un diario madrileño de la mañana.

El citado jefe del Ejército refuta, por falsa en absoluto, la narración de cierta entrevista que se hace en dicho artículo.

Niega que exista atrevimiento en solicitar una entrevista con quien se tiene verdadera y antigua amistad.

Califica de inexacto el que pidiera perdón, pues podrá juzgarse en algún caso con mayor ó menor rigurosidad, pero, ajustándose a la ley, no hay por qué pedir perdón.

Rechaza que disputase de infamia un acto en el que tomó parte, pues esto sería inculparse de infame é inculpar a los demás.

También considera absurdo que se diga la coacción de los coroneles Sres. Aguirre y Molina, quienes, como caballeros y hombres de honor que son, jamás habían de prestarse a la baja de obedecer a presiones de elementos ajenos que pretendieran torcer los dictados de su conciencia.

Afirma que la conversación que sostuvo con el coronel Márquez no tuvo otra finalidad que la de saber el Sr. Génova si aquél continuaba dispensándole su amistad y lamentar ante él que las circunstancias le hubieran obligado a intervenir en el asunto.

Añade que el coronel Márquez le dijo que gestionaba su rehabilitación; pero niega el Sr. Génova que se ofreciera a realizar acto alguno para conseguirla.

En este punto de la entrevista se presentó D. Pablo del Río.

Insiste en que es apócrifo cuanto se le atribuye, y que no ha hecho ninguna manifestación de las que se le achacan.

Asegura, por último, que no gusta de polémicas ni campañas de Prensa, y que por esto no ha intentado rectificar las noticias sueltas que ha visto publicadas.

Cree que con la declaración de ahora bastará para que la opinión sepa a qué atenerse.

VALENCIA

Fábrica incendiada.—Cuarenta mil pesetas de pérdidas.

Alicante, 6.—Comunican de Alcoy que está madrugada incendióse la fábrica de paños de J. Gisbert, instalada en la carretera de Alicante.

El fuego declaróse en el departamento de selectinas, destruyéndolo, así como las oficinas, quemándose libros y documentos.

La brigada de bomberos y los obreros de la fábrica trabajaron activamente para sofocar el incendio, logrando que no siguiera adelante cuando ya amenazaba llegar a los depósitos de aceites minerales.

La fábrica estaba asegurada.

Calculábase las pérdidas en 40.000 pesetas.

Es de notar el detalle de que sea ésta la quinta vez que se incendia esta fábrica en poco tiempo.

Novillada nocturna.

Valencia, 6.—Se ha celebrado la novillada nocturna, resultando muy bravos los novillos torreados, que eran de Santos.

Charlot y Llapisera hicieron toda clase de trucos, que el público no cesó de reír, saliendo satisfecho de su trabajo.

INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

OPTIMISMOS CONTRAPRODUCTENTES

En unas declaraciones que ha hecho el comisario general de Abastecimientos se muestra en extremo optimista respecto al grave, gravísimo problema de la producción y del consumo en España. Veamos lo que dice:

«En cuanto a la importación, hay en la actualidad más de 100.000 toneladas de buques destinados al transporte de carbón a España. El servicio se hace con gran dificultad, no por los riesgos e inconvenientes del viaje, sino por las dificultades de extracción del carbón y de carga en los puertos ingleses a consecuencia de la guerra.

Por ello, a pesar de todos los esfuerzos, es indispensable organizar la distribución y la eventual restricción en el consumo del carbón.

La regulación de la distribución se efectuará, en cuanto a la industria y al consumo doméstico, por medio de una disposición que aparecerá mañana en la Gaceta. Se utilizan para ello los organismos constituidos en España; para el consumo industrial, las Cámaras de Comercio y de Industria; para el consumo doméstico, las Juntas provinciales y locales de Subsistencias.

Esta regulación permitirá también una más eficaz intervención en los precios. En los servicios públicos, en que los suministros se efectúan por medio del Comité de Distribución de carbón y de la Delegación Regia de Suministros hulleros, que representa una gran parte de la producción española, se ha de efectiva la tasa. En los demás subsisten algunos abusos; pero cuando la regulación sea general, con la intervención de los organismos competentes y la supresión de los intermediarios, se cortarán eficaz y radicalmente.

De este modo será también posible organizar las restricciones indispensables. Pero para ello es necesario el convencimiento de la opinión y el concurso de la Prensa. Es preciso que todos consideren que aun en los países más productores de carbón, como Inglaterra y los Estados Unidos, ha sido indispensable imponer restricciones, que han llegado, en la República norteamericana, a noches enteras sin luz y al paro total de fábricas durante varios días. Aquí no creo que debamos llegar a tanto; porque, si bien en invierno aumenta el consumo de carbón destinado al alumbrado y calefacción, disminuye el de las hidroeléctricas, ladrilleras, etcétera.

Las restricciones que ahora se proponen no obedecen a falta material de carbón en Madrid, que tiene mayores existencias que desde hace mucho tiempo, sino a una medida de previsión. Si no se restringe ordenadamente el consumo hasta llegar al equilibrio con la producción, la restricción se producirá probablemente de modo desorganizado y anárquico, perturbando la vida del país y perjudicando gravemente a las industrias. Recuérdese lo ocurrido en diciembre y enero últimos.

¿No serán de todo punto contraproducentes los optimismos que aparenta el comisario general de Abastecimientos?

Es de creer que sí. Más vale decir al país, con austeridad entera, toda la verdad de la situación. No hay el carbón que se necesita en España. ¿Por qué no decirlo ahora? ¿Por qué no adoptar las medidas necesarias para evitar mañana mayores males? ¿Por qué no establecer sobre la marcha la carta de carbón?

Dentro de poco, la realidad se encargará de derrumbar todos los optimismos. Y entonces ya será tarde para acudir ni siquiera a las medidas extremas y a los remedios heroicos.

BOLETIN RELIGIOSO PARA HOY

Miércoles 7 de agosto de 1918.

Santos del día.—Santos Cayetano, fundador; Donaciano y Alberto, confesores; Pedro, Julián, Faustino, Donato, obispo; Severino, Segundo y Luciniano, mártires.

La misa y oficio son de la Transfiguración de Nuestro Señor Jesucristo, con rito doble de segunda clase y color blanco.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Millán; a las ocho, exposición de S. D. M., y a continuación misa de comunión; a las diez, solemne función a San Cayetano, en la que hará el panegírico del Santo el doctor D. Angel Ruiz y por la tarde, a las seis, da principio la novena a Nuestra Señora del Tránsito, y terminada, se hará procesión pública con la imagen de San Cayetano por las principales calles de la feligresía.

Visita de la Corte de María.—La Divina Pastora en San Martín y San Millán, ó de los Dolores en su parroquia.

Espíritu Santo.—Adoración Nocturna, Tur. San José.

HACE MEDIO SIGLO

El día 7 de agosto de 1868.—París, 7.—La Reina de Inglaterra salió anoche mismo de esta capital para Lucerna. A las tres de la tarde recibió la visita de la Emperatriz.

Lord Stanley es esperado hoy en Fontainebleau.

Libros.—En la Cámara de Diputados se ha aprobado el proyecto de desamortización relativo a los bienes del clero y a la instrucción pública.

(De La Correspondencia de España.)

SECCION OFICIAL

La Gaceta de ayer publica las disposiciones siguientes:

GOBERNACION.—Real decreto aprobando el reglamento para el comercio y dispensación de las sustancias tóxicas y en especial de las que ejercen acción narcótica, antitérmica ó anestésica.

FOMENTO.—Real orden disponiendo se convoque a oposiciones para proveer una plaza de jefe de negociado de tercera clase de la secretaría de este ministerio (Negociado de Emigración).

ADMINISTRACION CENTRAL.—Fomento.—Dirección general de Obras públicas. Circular indicando la forma en que los gobernadores civiles podrán hacer los nombramientos de los ingenieros mecánicos encargados del reconocimiento de automóviles y examen de sus conductores.

NIÑA AHOGADA

En el tejaz de Sixto ha ocurrido ayer una desgracia.

La niña de doce años Carlota Ruiz Marín, hija de un obrero de dicho tejaz llamado Ignacio Ruiz, de cuarenta y siete años, natural de Mula (Murcia), fué a coger un cubo de agua en un estanque de cuatro metros de profundidad que hay en dicho tejaz.

Se ignora lo ocurrido; pero indudablemente la niña perdió el equilibrio al tratar de sacar el cubo y cayó al estanque.

Nadie presenció el accidente, y debido a ello no se la pudo prestar auxilio. La pobre niña debió luchar con la muerte unos minutos, y finalmente pereció ahogada.

Cuando, pasado algún tiempo, el padre notó la desaparición de la muchacha, empezó a buscarla por todas partes, hasta que acudió al estanque y vió el cuerpo de su hija flotando sobre las aguas.

Victima del dolor consiguiente, extrajo, en unión de tres compañeros, el cadáver de la niña, que fué colocado en la orilla, en espera de que el Juzgado de Vicálvaro se personara en el lugar del suceso.

La niña, a pesar de sus pocos años, trabajaba como operaria en el tejaz. Se trata de un caso más, en que la vigilancia de los inspectores del trabajo del Instituto de Reformas Sociales no ha sabido evitar la conculcación de la ley que regula el trabajo de la mujer y de los niños.

CASA DE LA VILLA

Facultades a los inspectores médicos.

El alcalde, Sr. Silvela, en su deseo de que los servicios de higiene y salubridad respondan al fin a que están destinados, ha reunido a los inspectores médicos de los distritos de Madrid, Sres. Herrera, Masip, Mediano, Patás, Moreno Grau, Taboraia, Velasco, Mesonero Romanos y Pelegrin, con el fin de rogarles que formulen con urgencia un proyecto por virtud del cual las atribuciones de los mismos, a la vez que informativas, sean ejecutivas por delegación del alcalde, y puedan ser eficaces los reconocimientos que practiquen en las fincas en beneficio de la salud pública.

Al propio tiempo ha indicado el alcalde también la conveniencia de que los adueros y chozas que circundan a la capital en los barrios extremos desaparezcan, por constituir focos peligrosos para la salubridad pública.

Los inspectores médicos han ofrecido al alcalde redactar en breve el proyecto pedido, con el cual los médicos, cuando visiten una finca que no reúna condiciones de salubridad, tendrán derecho a imponer multas, que serán ejecutivas.

NOTAS PROVINCIALES

El notable calígrafo, profesor de dicha asignatura en el Hospicio de Madrid, D. Miguel Balseiro, ha ejecutado un excelente trabajo en pergamino, cuya hermosa labor sirve de título de presidente de la Mutualidad Provincial de Empleados al secretario de la Diputación provincial de Madrid, que desde que se fundó aquélla fué elegido y reelegido por aclamación para ocupar el cargo de presidente.

El trabajo del Sr. Balseiro, verdaderamente artístico, no solamente honra a su autor, sino que también al Profesorado del Hospicio.

En la segunda quincena del mes actual quedará desahogado, a ser posible, el antiguo palacio provincial, a fin de proceder después a la venta del edificio, si así se acuerda.

GRACIA Y JUSTICIA

COMBINACION DE MAGISTRADOS

S. M. el Rey ha firmado la siguiente: Nombrando fiscal de la Audiencia de las Palmas a D. Manuel Muñoz y González.

Idem magistrado de la de Zaragoza a don Aurelio Ballesteros.

Idem presidente de la de Cuenca a D. Canuto González y Menéndez.

Idem de la de Cáceres a D. José López Arbizu.

Idem presidente de la de Lugo a D. Gualberto Ulloa Fernández.

Idem fiscal de la de Huesca a D. José Vallés y Fortuño.

Idem presidente de la de Teruel a D. Julio Díaz Sala.

Idem magistrado de la de Albacete a don Luis Merino Horodinsky.

Idem de la de Logroño a D. Isidro de Castejón.

Idem de la de Guadalajara a D. Luis Tolahe.

Idem teniente fiscal de la de Cáceres a D. Pablo Gallo.

Idem magistrado de la de Almería a don Eduardo Fraile Reñones.

Idem teniente fiscal de la de Oviedo a don Arcadio Conde.

LA MENDICIDAD EN MADRID

El alcalde explica su plan para extinguirla

Lo que es en realidad el campamento de la Moncloa.

Entendiéndolo que el problema de extinción de la mendicidad, mientras no se fragmente, no tendrá solución definitiva, me decidí a emprender su fragmentación, obra que en su comienzo resultará imperfecta, pero que hay que emprenderla, si alguna vez queremos llegar a ser acabada y completa.

Para fragmentar, pensé yo que lo primero e ineludible era saber la cuantía y clase de lo que había de dividirse, y me hallé con que en esta corte hay que clasificar, dividir y seleccionar una cifra bastante superior a la de siete mil más ó menos desgraciados que se amparan en la caridad pública, los unos por necesidad real, los otros como medio de explotación, y muchos por vagancia ingénita.

Para clasificarlos con seguridad y relativa rapidez, lo más urgente era recogerlos, sanearlos, vestirlos, alimentarlos, y hacer que sus nombres, pueblos de naturaleza y demás requisitos personales constaran en el oportuno registro. Para lograr eso, y principalmente el saneamiento, se hacía preciso un local amplio, ventilado, para que terminada la primera etapa de la recogida, en número relativamente de consideración, pudiera destruirse por el fuego, sin temor al más insignificante contagio. A ese efecto, pude escoger un edificio ó un campamento al aire libre, con tiendas de campaña como las de nuestros soldados de África, y contiguo al Asilo de Santa Cristina, donde los servicios de desinfección y alimentación están establecidos de un modo perfecto. Declaro que no vacilé; creí que en este tiempo lo más sano era estar al aire libre, con la comodidad que presta una tienda de campaña, en cada una de las que se albergarán diez mendigos, en sus correspondientes tabladitos, con jergón de maíz, almohada, sábanas y mantas.

¿Puede pensarse que ese campamento fuera ni un principio siquiera de asilación permanente y definitiva?

Los que me conozcan y sepan cómo me agrada resolver los asuntos, contestarán negativamente. No; en ese campamento ingresarán los mendigos por tandas, de veinte en veinte; pasan en el acto al departamento del Asilo, donde se les corta el pelo a los que llevando tal cantidad de suciedad no se puede lavar de otro modo; se les asea, se les desinfecta, se les viste, e inmediatamente, «el servicio médico, que allí es permanente», los reconoce y asiste, en caso necesario, y después de registrar sus nombres, edad, pueblo de naturaleza, etc., etc., cuanto detalles son precisos para hacer una clasificación, pasan a ocupar un número en la respectiva tienda.

Clasificados así, se sabe cuáles deben ser asilados definitivamente, porque su carencia de familia y edad lo consiente; cuáles deben pasar a asilos especiales, de ciegos, de impedidos, etc., etc.; cuáles, por su forma de vivir matrimonial, ó por tener otros medios de vida, deben recibir asistencia domiciliar, y, por último, cuáles son delincuentes ó vagos de oficio.

Una vez hecha la clasificación, los mendigos que no son de Madrid salen del campamento, generalmente, a las cuarenta y ocho horas de su entrada, y en tren, conducidos por la Guardia Civil, los envío a sus respectivos pueblos con un volante mío, dirigido al alcalde de cada localidad, recordándole lo legislado en 1904, que obliga a cada Ayuntamiento a que recoja y alimente a los mendigos que en ella nacieron.

Segregados los que nacieron en esta villa y corte, serán distribuidos y atendidos en la forma que a continuación le relato. Conseguí ya, como usted sabe, que se votara por el Municipio un tributo llamado de supresión de la mendicidad, que estimo podrá producir unas 84.000 pesetas mensuales. A esa cifra habrá que agregar la que recauden los demás establecimientos de la Beneficencia provincial ó del Estado, dependientes de esta provincia, y todo junto, entiendo que permitirá disponer de unas 200.000 pesetas al mes.

Esa suma la administrará una Junta, de la que formarán parte el gobernador civil de Madrid, el director de Administración local, el alcalde, el presidente de la Matritense de Caridad, el vizconde de San Antonio y otras personalidades, presidida por S. M. la Reina, de quien me propongo solicitar ese honor, con su Junta de damas y de distrito y barrio. Es decir, que esa Junta, para comenzar la obra de asilación y educación, tendrá como base establecimientos provinciales, municipales y del Estado, como la Matritense de Caridad, El Pardo, Vallehermoso y Vista Alegre.

Al lado de esos organismos públicos pudieramos agrupar los de carácter privado, federándonos y exigiéndoles que, respetando su organización respectiva, den todos un cupo, con arreglo a su especialidad, al Patronato Supremo que le indico. Es decir, que un asilo especial de ciegos otorgado al Patronato un número de plazas; el de impedidos, otro número; los de ancianos, otro; los que se dedican a corregir la delincuencia en la juventud, otro, y así sucesivamente, hasta conseguir tener el casillero de colocación de mendigos; claro está que pagando el Patronato Supremo la estancia de cada una de las plazas que demande.

Ultimado el casillero, la manera de funcionar el organismo que quiero crear es sencilla. Recogido el mendigo y clasificado, después de haberlo desinfectado, en el campamento por ahora, por ser muchos los que hay que recoger, y después en los pabellones que ha de autorizar el Municipio (ya otorgó el permiso para dos), se le inscribiera en el Registro, y se mandara la relación de

clasificados al Patronato Supremo, el que ordenará el ingreso de los ciegos en los asilos de ciegos, con pago de su estancia; los sordomudos; en los establecimientos de sordomudos; los impedidos, en los que a recogerlos se dedican, y así sucesivamente.

Los que no sean susceptibles de asilación, previos informes de las Juntas de barrio ó distrito, recibirán un estipendio en concepto de auxilio domiciliario. En cuanto a los niños y niñas, ingresarán en colegios donde, internos, recibirán educación hasta los dieciséis años, pues para ello también asocié y demandé plazas pagadas a los establecimientos que a la enseñanza se dedican.

Me restaba pensar qué debería hacer con los vagos profesionales, que muchos de ellos estimo son posibles de encauzar. Esos decidí que quedarán en los pabellones permanentes, que, como digo, construirá el Municipio, y distribuidos en cuadrillas, trabajarán en las obras municipales, dándoles el alimento y dos reales diarios, y al finalizar el primer año, si su conducta lo merece, se les dará entrada, con un jornal de 2,50 al día, en los distintos ramos de jornaleros de la villa.

Yo hubiera querido hacer más en tres meses que llevo de alcalde de Madrid. Lo que he realizado ha sido sin medios pecuniarios hasta ahora, sin leyes que ordenen el desbarajuste de la mendicidad, delincuencia callejera y vagancia. No he podido realizar mayor avance en una obra en la que hay que vencer la apatía y abordecarla.

LUIS SILVELA

LA SEÑORA DE BONA-FOUX

En Londres, donde ahora reside, después de vivir largos años en París, ha muerto la esposa ejemplarísima del ilustre escritor Luis Bonafoux.

La triste noticia ha causado gran sorpresa y honda pena entre los amigos de la familia del inimitable cronista.

Ni por el estado de salud, y mucho menos por la edad, podía haberse previsto la muerte de dama tan distinguida como simpática, que con sus afectos y bondades llenó un hogar tanto tiempo feliz.

Cuantos conocieron a la compañera de Bonafoux, y al tratarla supieron apreciar tanto sus virtudes como sus talentos, sienten de todo corazón en estos momentos la irreparable pérdida.

Al ilustre escritor, así como a sus hijos, enviamos la expresión de nuestro más cordial sentimiento.

CENTRO DEL EJERCITO Y DE LA ARMADA

BANQUETE AL SR. PASTOR

En el Centro del Ejército y de la Armada ha sido servido el banquete organizado por varios amigos en honor del comisario de la Armada D. Antonio Pastor, dando ocasión, por la numerosa concurrencia, a que se pusieran de manifiesto las simpatías de que goza el agasajado, figurando entre los conmensales lo mismo militares que de las clases civiles.

El teniente coronel de Caballería Sr. Sanabria, con fácil palabra y sentidos conceptos, hizo el ofrecimiento del homenaje en representación de los presentes y de los ausentes.

Agradeció el Sr. Pastor la prueba de afecto que recibía, y de modo elocuente expresó que la alta estimación en que consideraba el acto, será estímulo para continuar su campaña moralizadora, en bien de la Marina y de la Patria, ante la cual no se debe omitir sacrificio alguno.

Los aplausos expresaron el acuerdo de los reunidos con ambos oradores, y todos pasaron, terminado el banquete, a reiterar su afecto al Sr. Pastor.

La verbena de San Cayetano

Las fiestas con motivo de la tradicional verbena de San Cayetano han comenzado ayer martes, a las cinco y media de la tarde, con un reparto de bonos a los pobres de la demarcación, por la Asociación benéfica del distrito de la Inclusa, a cuyo acto han asistido las autoridades y personalidades del distrito. Por la noche se celebró la tan popular verbena, con iluminaciones y bailes públicos en varias calles.

Hoy miércoles, a las siete y media de la tarde, se celebró la solemne procesión pública, con la milagrosa imagen de San Cayetano, que recorrerá las calles siguientes: Embajadores, Cabestreros, Mesón de Paredes, Económida, plaza de Nicolás Salmerón, calle y plaza de San Millán, Maldonadas, plaza de Nicolás Salmerón y calle de Embajadores, a la parroquia de San Millán.

A las diez y media de la noche, la Banda municipal ejecutará, en la plaza de Nicolás Salmerón, un concierto, con arreglo al siguiente programa:

Primera parte.

- 1.º La Giraldilla (pasodoble), Juantraza.
- 2.º Fantasía hindú, Banguin.
- 3.º Entrada triunfal de los boyardos, Halvorsen.
- 4.º Música, luz y alegría (selección), Alonso.

Segunda parte.

- 1.º Pleur d'Amour (vals zigane), Popi.
- 2.º Jota de El barbero de Sevilla, Barbieri.
- 3.º Fantasía de El boteo, Chueca.

PARA PREVENIRSE DE EPIDEMIAS CONTAGIOSAS, DESINFECTAD CON

ZOTAL

MEDICINA Y MEDICOS

El doctor Taboada.

El redactor médico de La Tribuna, don Mario Taboada, ha sido nombrado inspector municipal de Higiene y Salubridad.

Al nombramiento ha precedido un concurso-oposición, al que han acudido prestigiosos profesionales. Esto avalora el éxito de D. Mario Taboada, porque ha sido propuesto entre todos por la unanimidad del Tribunal calificador, formado por los doctores Chacote, Herrera y Masip, y por D. Álvaro de Blas.

Felicitemos calorosamente al querido compañero en la Prensa por su merecido triunfo, uno más que sumar a los muchos alcanzados ya por el joven y notable médico.

A la memoria de Gereda.

Como hemos adelantado, el doctor Elecegui ha dedicado un número de su notable revista *España Médica* a la memoria del malogrado doctor Gereda.

Este número homenaje, confeccionado de acuerdo con los periodistas médicos de la Prensa diaria, se vende en las principales librerías y en la administración de *España Médica*, Colegiata, 6, al precio de una peseta, destinando íntegra la recaudación de la venta a la suscripción que se inicie para perpetuar la memoria del inolvidable doctor Gereda.

Primer Congreso Nacional Médico.

Los señores médicos que permanezcan en Madrid desde el 13 al 18 de octubre próximo, con motivo del Congreso Médico, deberán mandar a la Administración de *El Siglo Médico* (apartado de Correos 121) sus señas para que puedan recibir el número diario, que regala a sus suscritores en los referidos días, conteniendo todas las indicaciones, informes y noticias que hagan referencia a las reuniones, fiestas y actos de la Asamblea.

El doctor Verriert ha muerto.

En Saint-Cloud falleció el 25 de junio último el profesor de Patología interna de la Universidad de Lovaina.

El doctor Verriert era una celebridad médica belga. Fué presidente de la Academia de Medicina de Bélgica y presidente del Congreso Internacional de Neurología de Bruselas en 1903.

Colegio Médico de Segovia.

La Junta de este Colegio se ha constituido de la manera siguiente:

Presidente, D. José Ramírez y Díaz; vicepresidente, D. Gregorio Cardiel; contador, don Mateo García Matabuena; tesorero, don Tirso Rey; secretario, D. Segundo de Andrés; vocales: D. Francisco de la Villa, don Mario Guillén, D. Desiderio M. Hurtado, D. A. José de Apellaniz y D. Antonio de Antonio.

Nueva revista.

Ha aparecido en Barcelona la revista mensual titulada *Revista Española de Medicina y Cirugía*.

Está editada admirablemente, y su texto está avalorado con firmas prestigiosas. Deseamos al nuevo periódico profesional todo género de prosperidades.

X.

EN LA COMISARIA DE ABASTECIMIENTOS

RESTRICCIONES EN EL CONSUMO DE FLUIDO ELECTRICO

Anteayer tarde se reunieron en la Comisaría general de Abastecimientos los representantes de las Sociedades e industrias madrileñas a quienes afectarán las restricciones acordadas en el consumo de fluido eléctrico.

Presidió el Sr. Villasante, delegado regio de suministros hulleros, y asistieron el presidente de la Cámara de Comercio, Sr. Prast; el del Círculo de la Unión Mercantil, señor Sacristán; el de la Cámara de Industria, señor Vallejo; el director de la Sociedad Unión Eléctrica, Sr. Cerero, y el de la Sociedad Hidroeléctrica de Guadaira, Sr. Alfaro.

Los reunidos se limitaron a cambiar impresiones y a estudiar la forma de que las restricciones en el consumo de electricidad causen el menor perjuicio posible a las industrias y particulares.

No adoptaron ningún acuerdo en concreto. El presidente del Círculo de la Unión Mercantil hizo constar que, por razones que adujo, no encontraba justificada la restricción del consumo, y que en todo caso debían restringirse los consumos superfluos, pero nunca los consumos necesarios para la producción y para el trabajo.

Manifestó que las clases que representaba respetarían las órdenes del Gobierno, acatándolas, pero sin dar su aquiescencia a ellas.

JEBA Pastillas antiácidas «Jeba». Alcobilla. Infalible para la curación del estómago e intestinos. Venta droguerías y farmacias.

ESTADO DEL TIEMPO

Aún persisten las lluvias en Cantabria y Galicia, pero tienden a disminuir.

El buen tiempo se va extendiendo a toda la Península ibérica.

Tiempo probable en las distintas regiones de España: bueno.

Madrid.—Altura barométrica a las doce del día 6, 766,5 milímetros. Temperatura máxima del aire a la sombra, 31,3; ídem mínima, 16,6. Recorrido total del viento, 103 kilómetros; velocidad máxima, 13 kilómetros por hora. Dirección dominante, Oeste.

Tiempo probable en la provincia de Madrid: bueno.

El Sr. Alba y los maestros

Una numerosa Comisión, en la que figuraban muchas señoritas del Magisterio, visitó al ministro de Instrucción pública y director general de Primera enseñanza para ofrecerles sus respetos y darles gracias por las últimas disposiciones dictadas en favor del Magisterio.

En nombre de los comisionados, el maestro de Castellón D. Francisco Canós se dirigió al ministro, que los recibió en su despacho, expresándole la situación anómala por que atraviesa el Magisterio, dadas las circunstancias actuales, y al mismo tiempo se hizo eco de las aspiraciones de mejora pretendidas por los maestros, ofreciendo en cambio al Gobierno el concurso patriótico de la clase.

El ministro, en frases elocuentes, les hizo presente su agradecimiento por las manifestaciones del Sr. Canós, no sólo por lo que de simpatía podían suponer, sino porque estimaba que ellas eran traducción sintética de los deseos de la clase, que él no podía menos de encomiar, pues suponían trabajo en pro de la cultura nacional.

«Estas manifestaciones—dijo el Sr. Alba—son para mí más de agradecer, y conste que hablo como castellano viejo, cuando es más fácil a la esfera política la protesta que el agradecimiento.

Nuestra sensibilidad es tal, que se muestra propicia más bien a la demanda o la repulsa que a la expresión de un agradecimiento sincero.

Como ustedes ven, trabajo en el silencio, pero con mira alta y sin prejuicios.

No habrá pasado inadvertida, estimo seguro, la ley sobre derechos pasivos, en la cual se dignifica al Magisterio, poniéndole en condiciones de legítima defensa, en plenitud de derechos, que remunera en parte el sacrificio del trabajo.

En cuanto a escuelas vacantes, he de obrar inmediatamente y de una manera eficaz; ya mis disposiciones se encaminan a ello, a fin de que la enseñanza sea lo suficientemente ampliada en cantidad y calidad, según exigen las circunstancias. Buena prueba de ello son mis recientes disposiciones.

Ahora que precisamente estudiamos con cariño la ley de Funcionarios públicos, y en ella tenemos nuestra mano puesta, como indico con singular afección, la cuestión de los maestros, para mí, aparte del cariño natural, abriga la esperanza de un hecho próximo, que tendrá repercusión inmediata en las próximas Cortes.»

El Sr. Alba hizo alusión también a una enmienda presentada a las Cortes, la cual no pudo aceptarse porque, lejos de implicar un beneficio, venía a perjudicar al Magisterio.

«En el próximo presupuesto—continuó diciendo el Sr. Alba—incluyo importantes mejoras, atendiendo a los progresivos intereses de la Pedagogía moderna, a la cual he de dar un carácter no sólo práctico, sino social.

Por su parte, el Magisterio tiene una deuda contraída con la opinión, a la cual debe dar una prueba fehaciente de que es secundario para ella el problema de las subsistencias. Está muy alto su deber cultural y tiene conciencia de su deber. A ello ha de atenerse siempre para que la opinión, en su día, sepa que el deber está cumplido y la satisfacción será un hecho próximo.

Yo, por mi parte, he de hacer todo lo posible por dignificar la actuación del Magisterio.

En el próximo presupuesto, como primera y privilegiada condición, llevo la iniciación de un plan de creación de veinte mil escuelas, que se realizará en sucesivos presupuestos.

En principio serán efectivas un crecido número de ellas, según la cuantía de los créditos que me sean concedidos. En lo sucesivo espero que la obra iniciada sea complementada por mis sucesores, pues estimo que ésta es la verdadera obra de regeneración social de mi país.»

En párrafos elocuentísimos terminó haciendo la apología de la enseñanza, indicando los progresos que adquiere en el Extranjero, y que deben ser norma y ejemplo en España, esperando que los maestros nacio-

nales sean prodigio del deber y sobre todo emuladores de la constancia.

A continuación, y después de un aplauso efusivo y unánime de los congregados, el señor Canós dió expresivas gracias al ministro de Instrucción y ofreció el concurso sincero, franco, patriótico del Magisterio español a la obra de regeneración del ministro, indicándole que en cualquier momento de apuro sabría dar cuenta de su actuación con la dignidad característica de los que saben cumplir con su deber y saben mejor amar a su patria, ideal único en que fundan su gestión.

Los comisionados se trasladaron inmediatamente después al despacho del director general de Primera enseñanza, Sr. Gascón y Marin, al cual, después de indicarle idénticos propósitos que al Sr. Alba, pidieron su apoyo valioso para la consecución de estos fines.

El Sr. Gascón y Marin, con su frase característica, hizo un discurso en el cual resaltó la admirable labor que realiza el ministro.

Dijo que toda la labor que se realiza hoy en el ministerio se debe a la exclusiva iniciativa del ministro, que ya tuvo iniciación en el discurso que pronunció en el Congreso cuando fué ministro de Instrucción el año 1912.

Esta es la mejor garantía, añadió, que podemos tener en la actualidad de la gran obra que realizará el Sr. Alba y cuyo completo desarrollo no se hará esperar.

«Yo, por mi parte—dijo—no soy más que un modesto obrero en esta gran obra eficaz y silenciosa.

En esta Dirección no se reciben más que quejas, desgraciadamente para el Magisterio, que repercuten en la Prensa; aunque ésta siempre es propicia al bien, elogia y calla según los antecedentes que le llegan.

Vosotros debéis estar interesados, hoy más que nunca, en salvar los prestigios de la clase. Que a la opinión no lleguen peticiones interesadas, porque a las grandes peticiones del presupuesto deben ir ligados vuestros sacrificios.

Si seguís la obra del Sr. Alba y sois consecuentes por su idea, llegará un día en que la opinión se percate de las necesidades de la verdadera cultura y no regatee medios.

Tened en cuenta que la opinión sabe dónde sube el presupuesto que en consecutivos ejercicios será el efectivo de vuestras aspiraciones; pero entended que vuestras peticiones suponen muchísimos más millones que cualquiera de las mejoras concedidas hoy a los demás servidores del Estado.

En este sentido sed cautos para que nadie pueda negaros lo que de justicia y derecho os corresponde.»

AGUA DE SOLARES

Infalible contra la neurastenia.

FRONTON MADRID

En Cedaceros jugaron ayer el partido especial a 35 tantos Matilde y Carmela (rojás) contra Anita y Ascensión (azules).

Tres momentos tuvo la pelea: al principio, de una igualdad absoluta; el centro, sosos, y al final, de una intensa emoción.

Matilde y Carmela, que salieron fuertes y decididas, estuvieron superiores de veras, y triunfaron, aunque las contrarias, al terminar, dieron seria arañada, logrando igualar a 33, en las que quedaron.

En El Paraíso, por la noche, Aurora y María Consuelo disputáronle el especial a Angeles y Consuelo.

Estas, que llevaban color azul, se adelantaron desde los primeros tantos, y jugando como Dios manda, demostrando su maestría, dominaron a sus contrarias, ganándose por ocho tantos.

REBOTE

Insuficiencia estomacal

Es preciso en algunas enfermedades del tubo digestivo procurar estómago a quienes carecen de él, por medio de medicamentos que aumenten la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar. El mejor de todos ellos es el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS.

DE ARTE

Concurso de Arquitectura

El Círculo de Bellas Artes abrió un concurso entre arquitectos para la reedificación del incendiado pueblo de Huerta del Rey, cuyo concurso ha obtenido un satisfactorio resultado, como puede verse en las obras que los jóvenes arquitectos Sres. Murguza, Aranguren, Valkorba y Muro presentan actualmente en el salón permanente que el Círculo de Bellas Artes posee en la plaza de las Cortes, núm. 4.

La Exposición permanecerá abierta hasta el sábado 10, de once de la mañana a una de la tarde y de seis a ocho de la tarde, y en ella podrán ser admirados los proyectos, que no tienen otro defecto sino el de ser demasiado ostentosos para el destino a que se destinan.

El Jurado calificador ha propuesto que se otorguen las recompensas, adjudicando a los trabajos del Sr. Murguza Otaño el premio de 2.000 pesetas; el segundo, de 1.000 pesetas, al Sr. D. Manuel Valkorba, y el tercero, de 500 pesetas, a D. José Luis Aranguren.

Al cuarto concursante, Sr. D. Joaquín Muro, se le ha propuesto para una recompensa de 300 pesetas.

G.

LECHE CONDENSADA «LOS PIRINEOS» GUERNICA (Vizcaya).—Producto nacional.

La huelga de cocheros

Lo que dice el alcalde.

El Sr. Silvea ha manifestado a los periodistas que la Junta directiva de los dueños de coches de plaza se ha presentado en las oficinas municipales para hacer el pago de la cantidad adeudada al Municipio; pero como ellos han manifestado que la causa del paro de la industria era el acuerdo de libertad de la misma, y este acuerdo tenía que ser ratificado por la Junta municipal, no ha sido posible, a pesar de la buena voluntad del alcalde, admitirles el pago del plazo de julio, sino que al declarar ellos que han cesado en la industria, es preciso hacerles la liquidación total del débito hasta el día en que la Junta municipal ratifique el acuerdo del Ayuntamiento, y como dicha junta no se ha celebrado aún, ni está señalada, no puede practicarse la liquidación.

«Los coches, caballos y enseres—continuó diciendo el alcalde—siguen embargados por el Ayuntamiento, y el gremio de conductores de coches me ha visitado para decirme que los cocheros están a mi disposición para hacerse cargo de los coches y prestar servicio, habiendo quedado yo en organizar entre hoy y mañana la forma y modo de que lo reanuden, puesto que el embargo decretado comprende, no sólo los coches y caballos, sino los beneficios industriales, que no pueden obtenerse, claro está, en industria de esta clase si no prestan servicio público.»

Lo que dicen los dueños de coches.

El presidente de la Asociación Gremial de industriales propietarios de carruajes de plaza nos ruega la publicación de la siguiente carta:

«Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy distinguido señor: La industria de coches de plaza de Madrid, la de los buenos coches, vuelve a molestar la atención del público ante la injustificada violencia a que se le somete.

Cumpliendo órdenes del señor alcalde, que nos mandó ingresar urgentemente el canon de situado de julio (16.706,84), bajo pena de embargo, hemos querido hacerlo así esta mañana en Tesorería, aunque teníamos quince días más para hacerlo. El tesorero no ha admitido la cantidad porque no tenía orden del administrador. El administrador tampoco la ha admitido porque no tenía orden del alcalde. ¡Y sin embargo, nosotros teníamos orden de ingresar en el plazo de cuarenta y ocho horas, según podemos demostrar con la orden escrita recibida! ¿Qué hacer ante esta extraña actitud de quien pide con urgencia, con amenaza de embargo, una cantidad

liquida, y cuando se le va a entregar no la quiere recibir? Pues sencillamente acreditar el ofrecimiento y consignar el pago. Esto, en términos cortalescos, y esto hemos hecho. En orden a la razón y a la lógica, protestar de que se nos trate de esta manera, que no es conveniente ni para la seriedad del Ayuntamiento ni para la industria, que está ya destrozada, ni para el interés público, que sigue desatendido.

Gracias mil de su afecísimo y seguro servidor q. e. s. m.—El presidente, Melchor Redondas.»

BOLSA DE MADRID

Table with columns for 'FONDOS PUBLICOS', 'Día 5', and 'Día 6'. It lists various financial instruments like '4 por 100 interior', '4 por 100 exterior', '5 por 100 amortizable', 'Obligaciones del Tesoro', 'Ayuntamiento de Madrid', 'Bancos', 'Valores industriales', 'Ferrocarriles', and 'Cambios' with their respective values for two consecutive days.

UNA CEDULA APROVECHADA Para los alquiladores de bicicletas

El 1.º de mayo del presente año le robaron la cartera a nuestro compañero en la Prensa D. Evelio Montes, hijo del antiguo redactor de «La Epoca» D. Eusebio.

El robado presentó la oportuna denuncia en la Comisaría del distrito del Centro, y allí de cincuenta pesetas, dos plumas estilográficas, la cédula personal y otros documentos.

El día 25 del pasado se personó en su domicilio un sujeto alquilador de bicicletas, manifestando que iba a que le devolviera la máquina que le había alquilado D. Evelio Montes el día anterior.

Este quedó asombrado ante aquella reclamación, y el industrial también, puesto que no reconocía al Sr. Montes como el individuo que le había alquilado la bicicleta.

Todo quedó aclarado, y el alquilador, que había entregado la máquina con la única garantía de la cédula de Evelio Montes, se fué a presentar la denuncia contra el desconocido, que es sin duda alguna el carterista que actuó en la persona de nuestro compañero el 1.º de mayo último.

También éste hizo constar lo ocurrido en la Comisaría, por si, como era de suponer, se repetía el caso.

Esto no se hizo esperar. Hace dos ó tres días se repitió la escena en casa de nuestros compañeros.

La señora viuda de Sáiz había alquilado al desconocido otra bicicleta con la misma cédula.

Nueva reclamación del industrial, nuevo chasco y otra denuncia.

Nuestros compañeros, muy razonablemente, nos ruegan que hagamos público lo ocurrido para conocimiento de los industriales, a fin de que no se dejen sorprender, porque como esa cédula sustraída es válida hasta el 15 del actual, fecha en que termina el plazo de adquisición voluntaria, si continúa el individuo en cuestión dedicado a su provechosa industria, no va a quedar establecimiento sin que sufra las consecuencias, y no va a tener tiempo suficiente el querido compañero para presentar denuncias.

DULCES BODAS

CONTRABANDISTAS INGENIOSOS

Dios «El Eco de Tetuán», llegado ayer a Madrid:

«Acaba de descubrirse la forma en que los kabilenos de los alrededores de Tánger venían haciendo el contrabando de azúcar que, contra lo ordenado, sacaban de aquella ciudad continuamente y en cantidades de relativa importancia.

El medio empleado por los aludidos kabilenos para la realización de sus propósitos es tan original, que bien merece ser conocido de nuestros lectores.

De algún tiempo a esta parte, casi diariamente, y ya anochecido, pasaba por delante de uno de los puestos de la guardia exterior el bullicioso cortejo de una boda moruna.

Rodeando a la mula, sobre cuyos lomos se veía la clásica «ammara»—promontorio de muselinas y velos bajo los cuales se ocultaba pacíficamente la desposada—iban varios kabilenos con fusiles o llevando sendos faroles, según es costumbre del país.

Unos brazos vigorosos sostenían en equilibrio la jaula nupcial, y entre los «ay-yu» y los alegres sonos de las chirimías y los tamboriles, la boda pasaba, sin infundir, claro es, la menor sospecha.

Andando un buen trecho, apagados los faroles y entre las discretas sombras de la noche, los mozos de honor descendían la «ammara», dentro de la cual, en lugar de la desposada, veíanse tres quintales de azúcar, que salían de Tánger para no volver nunca más.

Estas «dulces bodas» han estado realizándose, como decimos, casi diariamente, desde hace tres meses.»

Folleton de «La Correspondencia de España» (98)

EMILE RICHEBOURG

LA ABUELA

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN

—¡Enrique!... ¡Tu padre!... ¡Es tu padre!

Sin duda era lo que esperaba Federico Lapret, pues al grito de su mujer respondió con este otro que salió vibrante de su pecho:

—¡Mi mujer!... ¡Mi hijo!...

No tuvo más que el tiempo preciso para abrir los brazos y recibir a los dos, seres adorados de quienes había estado separado durante más de diez y ocho años.

¡Qué abrazos, y qué delicioso cuadro! Nada sabrá hacer comprender lo que expresaban en tal momento aquellos tres seres, víctimas de la fatalidad, que Dios al fin reunía, compadecido de sus inmensos sufrimientos.

Estaban enlazados, con los brazos enredados, y de sus agitadas pechos escapaban suspiros, exclamaciones y sollozos, y en medio de todo aquello un ruido no in-

terrupto de ardorosos besos. Mezclaban sus lágrimas; y no tenían palabras para expresarse; únicamente sus almas eran las que hablaban. Durante un largo rato continuaron en la misma posición: la cabeza de la mujer apoyada en el pecho del marido, la del hijo en el hombro de su padre, y al estrecharlos de aquel modo, con la frente levantada, el antiguo presidiario, otra vez hombre y jefe de familia, parecía lucir en su frente una corona luminosa.

Por fin se desasieron y se miraron fijamente. El padre colocó al hijo delante del balcón, donde le daba la luz de lleno.

—¡Y bien! ¿Encuentras que se te parece?—preguntó Marta.

—Hasta tal punto—respondió sonriendo, que creía que era yo mismo si no hubiera envejecido y si tantos y tan dolorosos años no hubieran transcurrido.

—Padre mío—dijo Enrique,—mi madre y yo sabremos haceros olvidar vuestros sufrimientos.

—Estoy seguro de ello, mi buen hijo; pero ¡bah!, entre tu madre y tú no me queda que pensar más que en la felicidad que me es dada, y en la que no podía soñar hace dos meses.

Como la puerta del cuarto había quedado abierta, Lapret fué a cerrarla, volvió junto a su mujer y su hijo, y haciendo que se sentaran en el sofá, se colocó entre los dos. Entonces comenzaron las preguntas.

—¿Cómo estás aquí, en Versalles, bajo el nombre de Durocher?—preguntó Marta.

—He tomado el apellido de Durocher

porque es el que debo llevar hasta el día que me sea permitido recobrar el mío, y estoy en este hotel y en Versalles porque he recibido orden de instalarme aquí.

—Federico, ¿acaso te has escapado, ayudado de alguien?—preguntó Marta con voz vacilante.

—¿Cómo, esposa mía! ¿Ah! en mí a un presidiario escapado? ¡Ves! ¡Aparta de ti ese pensamiento! He sido objeto de un favor particular... Estoy indultado.

—¡Indultado! ¿Mi padre tiene su indulto!—exclamó Enrique.

—Y no creáis que mi estancia en Versalles sea una de las condiciones del indulto. Me han devuelto mi libertad por completo, y ni la Policía ni la Justicia ejercen vigilancia sobre mí. El director de la colonia penitenciaria de las islas del Salut me llamó un día a la Dirección; me dijo que en altos puestos se ocupaban de mí, y que el correo de Francia, acabado de llegar, llevaba mi indulto; me dijo que viváis todavía, que estabais en París, donde erais relativamente felices, y que teníamos un protector poderoso. Este protector me prescribió tomar el apellido de Durocher hasta que pudiera usar el mío, y me ordenaba dirigirme a Versalles en cuanto llegara a Francia é instalarme en el hotel de los Chantiers, donde tendría la satisfacción de veros. Dicho esto, el director me entregó mil francos que había recibido para mí, evidentemente del misterioso protector. No he gastado mucho, y apenas si he tocado mi pequeña fortuna.

—Podéis gastar, padre mío, sin temor

ninguno—dijo Enrique con viveza,—pues, a Dios gracias, no nos falta dinero.

—Sí, mi bueno, y querido hijo; sé que trabajas, y me han dicho que estás en el camino de la gloria. Pero ¿cuál es tu estado? ¿Qué haces?

—Federico, nuestro hijo es arquitecto.

Lapret miró a su mujer y a su hijo con expresión de indecible ternura mezclada de admiración.

—¿Estás contento?—preguntó Marta.

—¿Qué quieres que te responda!... Me parece que estoy soñando. ¡No sé más que contemplaros y admiraros! ¡Ah, Marta! ¡Tu obligación ha sido ruda, pero la has cumplido heroicamente! Estoy contento de vosotros... No esperaba tanto... ¡Es demasiada felicidad!... ¡Marta, Enrique... ¡benditos seáis!

Se unieron sus manos y hubo nuevo cambio de besos. Después dijo Marta:

—Federico, te han ocultado el nombre de nuestro protector; ¿pero no lo has adivinado?

—Lo he adivinado, Marta, si mi corazón no me engaña cuando late violentamente al recuerdo del marqués de Prémorin.

—En efecto, no te engaña el corazón: el marqués de Prémorin es nuestro protector y bienhechor, el que ha obtenido el indulto del inocente y el que no se contenta con menos que tu rehabilitación, pues ha descubierto las pruebas de tu inocencia...

—¿Es posible?—exclamó Lapret.—¡Rehabilitado! ¡Puedo ser rehabilitado y tener derecho a estar orgulloso de mi mu-

jer y de mi hijo en pleno día y ante el mundo entero! ¡Puedo alargar mi mano a los antiguos amigos, sin miedo de que la rechacen! ¡Puedo pasearme ante los hombres sin bajar la cabeza! ¡Puedo decir a todo el mundo: Soy Federico Lapret, el antiguo guardabosque, condenado en otro tiempo a perpetuidad por un crimen de que no era culpable, y ésta es mi esposa, Marta Lapret, y éste es Enrique Lapret, mi hijo! ¡Reconquistar mis derechos! ¡Recuperar mi puesto en la sociedad y en la familia! ¡En una palabra, volver a ser hombre!... ¡Dios del Cielo, Dios de misericordia y justicia; si hacéis esto por los míos y por mí, olvidaré el terrible pasado, como se olvida al despertar un mal sueño!

—¡Ah, padre mío, padre mío!—exclamó Enrique sin poder contenerse.—¡Si supierais cuán grande os encuentro y cuán orgulloso estoy de ser vuestro hijo!

—Gracias, hijo mío; reconozco mi sangre en ese arranque de tu corazón; pero el que está orgulloso de ti soy yo. ¡Ven, ven que me abraza, que me abraza, que me abraza!

—Marta, Marta, ya le has oído! ¡Las palabras que acaba de pronunciar son mi rehabilitación! ¡Ah, querida de mi alma! ¡Tú también tienes derecho a estar orgullosa de tu obra. Te dejé un niño y me entregaste un hombre de corazón grande y alma noble. ¡Ven Marta; déjame abrazarte otra vez!

De nuevo corrieron las lágrimas de los ojos; pero lágrimas de ternura y de alegría.

Cosas madrileñas

Las casas de Jacobo de Trezzo.
Madrid se ensancha, Madrid progresa; pero para que este progreso se realice tenemos que pasar por el dolor de ver desaparecer cosas añejas que estaban rodeadas de gratos recuerdos, de curiosas tradiciones de épocas más venturosas para nuestra amada villa.

En estos días se está llevando a efecto el derribo de las casas de la calle de Jacome Trezzo, núm. 17, y de las Tres Cruces, números 8 y 10.

Para muchos estas casas son unas de tantas como se están derribando para el segundo trozo de la Gran Vía; pero bueno es que mis lectores sepan que dichas fincas pertenecieron a Jacobo de Trezzo, escultor milanés, establecido en Madrid cuando Felipe II emprendió la gigantesca obra del Monasterio del Escorial.

En dichas fincas es fama que se modelaron varias de las estatuas de los panteones reales del citado Monasterio.

Pertenecieron las fincas que hoy se están derribando al patrimonio de Carlos III, el cual hizo donación de las mismas a Guillermo Semple, de origen escocés, en pago de los sueldos devengados por este último, como coronel de los Tercios de Flandes, y una pensión concedida a su esposa para atender a su manutención durante el tiempo que aquél luchaba en Flandes.

Muertos Guillermo Semple y su esposa, las indicadas fincas pasaron a ser propiedad del Colegio de Seglares Escoceses de Valladolid, en virtud de testamento otorgado por dicho matrimonio, que fundó con sus bienes el indicado Colegio, al objeto de que los que salieran del mismo se dedicasen a combatir a los infieles, enseñándoles la religión católica.

La expresada fundación ó Colegio de Escoceses realiza al presente la construcción de una gran finca en la calle de la Montera, con vuelta a la Avenida de Pi y Margall (segundo trozo de la Gran Vía), para destinar las rentas, producto de la misma, al sostenimiento del repetido Colegio.

¿Quién había de decir al célebre escultor, platero y lapidario de Felipe II que la calle que llevaba su nombre, y que según dijo Rondono era de las más estrechas y peor alineadas de Madrid, habriase de convertir al cabo de los siglos en la calle más importante y lujosa de la villa y corte?

En memoria de un corregidor.
Nuestro actual alcalde, dando pruebas de ser buen madrileño, pretende que el Ayuntamiento honre la memoria de un buen corregidor del siglo XVIII, de D. José Antonio de Armona, dando su nombre a una calle recién abierta en el ensanche.

El propósito es laudable y seguramente será bien acogido por el Concejo; pero no faltarán madrileños y madrileñistas que ignoren quién fue Armona y las mejoras que Madrid le debe.

En enero de 1777 nombró el Rey corregidor de Madrid a D. José Antonio de Armona, y tomó posesión del cargo el 29 de dicho mes y que desempeñó hasta el 23 de mayo de 1792, en cuyo día falleció, dedicando a su memoria en la sesión municipal celebrada al día siguiente, sentidas frases de elogio.

Durante la época de su mando y a expensas del caudal de sisas de Madrid, se construyó la Puerta de Alcalá; merced a sus gestiones se reformó el Paseo del Prado, terraplenando el barranco que separaba a Madrid del Buen Retiro, y construyéndose las fuentes monumentales del referido paseo.

El corregidor Armona pasó por algunos de los malos trances que agobian al actual alcalde, Sr. Silvela, pues durante la época de su corregimiento hubo en Madrid gran escasez de trigo y llegó ocasión, según el mismo declara en sus Memorias, que se encontró en disposición de huir de la villa y esconderse en lo más espeso de un monte, al hallarse con que no tenía trigo mas que para unos veinte días.

También tuvo que preocuparse del problema del pan—que, como se ve, no es cosa nueva en la corte—y luchar con los tahoneros, que eran entonces, como ahora, difíciles de someter. Llegó un día en que los tahoneros se negaban a amasar, y temerosos de las iras del corregidor, tomaron sagrado en la parroquia de San Sebastián que gozaba de inmunidad; pero su discreción y su energía fueron tantas, que conjuró el conflicto y no faltó pan en la villa.

Hombre amante de las letras, hizo que el Concejo concediese 500 ducados a D. José Alvarez Baena, para la impresión de su obra *Hijos ilustres de Madrid*.

Aquiles Ulrich y el malogrado Faraldo hacen notar en su obra *Corregidores y Alcaldes de Madrid*, que en 1788 debió indudablemente haberse notado un gran aumento de población, pues Armona anuncia al público que en vista de la escasez y carestía de las habitaciones de alquiler, se ha resuelto edificar casas en los solares yermos de Madrid, ordenando asimismo que las casas bajas se levanten en las proporciones convenientes.

También tuvo Armona que luchar con los cocheros, como le sucede al Sr. Silvela, no porque aquéllos se declarasen en huelga, ni por declarar la industria libre, sino porque habían dado en la manía de correr tan desahoradamente por las calles de la villa, que el corregidor se vio precisado a publicar un bando amenazando con graves castigos a los aurigas que llevasen sus carruajes a grandes velocidades.

Justo nos parece el tardío homenaje que se quiere tributar a la memoria de José Antonio de Armona. ¿Qué menos puede hacer el Ayuntamiento que dar a una calle del ensanche el nombre honrado de un buen corregidor de la villa?

EL GACETERO DE LA VILLA

NOTICIAS DE PORTUGAL

En la Cámara.
En la Cámara, el jefe de la

mayoría pidió la dimisión del gobernador civil de Coimbra, a causa de haber hecho éste declaraciones monárquicas. El secretario del Interior y la minoría monárquica le defendieron, y esto motivó las increpaciones de ambos sectores parlamentarios.

—Se ha aprobado una proposición de Egas Monis autorizando al presidente para que nombre una Comisión de diputados y senadores para que tomen parte en la Conferencia parlamentaria comercial aliada, cuya próxima reunión se celebrará en Lisboa. (Agencia Radio.)

CAMARA DE COMERCIO

EL CONSUMO DE FLUIDO ELECTRICO

El presidente de la Cámara de Comercio nos ruega la publicación de la siguiente nota: «La grave anomalía de las circunstancias me obliga, a mi entender por razón del cargo que ocupo, a dirigirme muy especialmente a los comerciantes y aun a los industriales y al vecindario en general, para darles cuenta del conocimiento oficial que tengo de que es tal la escasez de agua en las presas de las Compañías Hidroeléctricas, por haberse sumado la sequía grande de este año a la que venían arrastrando del anterior, que el estiaje actual en 1.º de agosto equivale al que en épocas normales, sólo existía en fines de octubre.

Estas circunstancias impiden forzosamente que el suministro de fluido pueda hacerse en las condiciones normales, y como la Comisaría de Abastecimientos declara que no puede garantizar el suministro de carbón en la cantidad y plazos necesarios para que la fuerza térmica pueda subsistir a la de los saltos, nos hallamos ante el conflicto de que ó economizamos el fluido necesario para que la producción de éste dure hasta que lleguen los temporales de invierno, ó de lo contrario sobrevendrá el agotamiento de las presas, y por tanto, la falta de luz, y lo que es peor, el paro forzoso de todas aquellas industrias que emplean la electricidad como fuerza motriz.

La experiencia nos ha demostrado que las restricciones impuestas por el Poder público sólo pueden hacerse con carácter general, y en tal concepto, hemos visto que tales órdenes encierran siempre injusticias irritantes. Para que la economía en el fluido se produzca sin daño de mayor cuantía para nadie, sólo queda un procedimiento, y es que cada cual se imponga voluntariamente todas las restricciones compatibles con sus necesidades.

En este sentido, considero que principalmente se debe aconsejar que todo el mundo sustituya sus lámparas actuales por otras de la mitad de intensidad, ó de menos si fuera posible, prescindiendo de todo alumbrado que pueda considerarse superfluo ó de lujo.

Si el civismo de todos remedia en parte la situación, habremos enseñado al Gobierno que el pueblo sabe prever, y podemos exigirle que él a su vez prevea, y de este modo se verá obligado a prohibir el uso de la energía eléctrica para todo lo que constituya lujo, como los ascensores, etc.; y además habrá llegado el momento de solicitar de la Comisaría de Abastecimientos que se incaute de todos los «stocks» de carbón destinados a la calefacción de edificios, que es un lujo, y porque esta incautación significaría una garantía de que no se llegará en las industrias madrileñas al paro forzoso por falta de combustible; hecho que hay que evitar, ya que la huelga forzosa es de una gravedad inmensamente mayor que toda otra huelga de carácter social ó político.»

NOTICIAS GENERALES

Se han firmado los esponsales entre la bella Srta. Carmen Tobar de las Heras y don Luis Alvarez Lacostena.

La boda se celebrará en breve.

EL MEJOR POSTRE MERMELADAS TREVIANO

MUNDO ECLESIASTICO

Hoy terminará la solemne novena que ha venido celebrándose en la iglesia parroquial de San Millán al glorioso San Cayetano, en cuyos cultos ha venido predicando excelentes sermones el distinguido orador señor Alañón.

Ayer tarde se han cantado solemnes vísperas, y hoy, festividad del Santo, hará el panegírico en la función de la mañana el notable orador doctor D. Angel Ruau.

Por la tarde saldrá del mencionado templo la procesión con la imagen del Santo, recorriendo las calles de Embajadores, Cabestros, Mesón de Paredes, Encarnación, Embajadores, plaza de Nicolás Salmerón y calle de Embajadores a la parroquia.

También en la referida iglesia parroquial dará hoy 7 principio, a expensas de su Real y muy devota Archicofradía, solemnisima novena a Nuestra Señora del Tránsito, estando encargado de los sermones de la tarde el muy docto orador, rector del Asilo de Nuestra Señora de las Mercedes de esta corte, D. Domingo Blázquez Majarrés.

—Accediendo a los deseos de los vecinos de la barriada de Vinardó (Barcelona), el ilustrado obispo de aquella diócesis, doctor D. Enrique Reig, se implantará una parroquia.

—Han sido dirigidas al Gobierno por el Cabildo de Coria y el párroco de Santa María, en nombre del clero, las siguientes peticiones en respetuosa instancia:

Que se supriman los descuentos que gravan el presupuesto eclesiástico, que no se consigne cantidad menor de 1.000 pesetas a ningún cargo eclesiástico, y que se eleven las consignaciones del culto y clero en proporción a como lo sean las de los empleados civiles.

ZENIRAM

TRES SOLICITUDES

Del Fomento de la Construcción

Las obras del Estado.

Al Presidente del Consejo ha sido enviado por el Comité ejecutivo de la importante Sociedad Fomento de la Construcción, el escrito siguiente:

«El Comité ejecutivo del Fomento de la Construcción, integrado por representaciones de la Sociedad Central de Arquitectos, la Federación Patronal Española y las Sociedades obreras del ramo de construcción, y constituido para tratar de resolver la honda crisis que los elementos que representa y que de la construcción viven, padecen desde el comienzo de la guerra, crisis que se va agudizando cada vez más, tiene el honor de dirigirse hoy día nuevamente al Gobierno de S. M. que V. E. preside, en solicitud de que se atiendan sus repetidas indicaciones para tratar de aliviar, en la parte que a los Poderes públicos corresponde, esa situación, que afecta tan dolorosamente a elementos numerosos del país.

Si aparentemente se ha hecho algo en el sentido de nuestra solicitud con los reales decretos de Gobernación (18 de abril 1917), Instrucción pública (4 de agosto 1917), Fomento (31 de mayo 1917 y 23 de julio 1918), y Gracia y Justicia, para las obras del Palacio de Justicia, en los que se acuerda la revisión de precios en las obras contratadas que dependen de esos Centros, esa revisión se hace en forma distinta para cada uno de ellos y no lo suficientemente clara y categórica para que no haya duda alguna en su aplicación y sin que los beneficios alcancen inmediatamente a los contratistas.

Sería de gran utilidad, por tanto, que se dictase por la Presidencia del Consejo de ministros, y después de oír a este Comité, en el que están representados todos los elementos que intervienen en la construcción, una disposición de carácter general que afectase a todos los ministerios, y en la que se dispusiese la revisión de los precios correspondientes a jornales, materiales, medios auxiliares y transportes, de los presupuestos de todas las obras de carácter público cuyos trabajos se hayan realizado ó realicen, en todo ó en parte, con posterioridad al 1.º de agosto de 1914.

Asimismo, con objeto de fomentar las obras particulares, solicita de V. E. amplitud temporal a dos años el plazo de exención de contribución territorial de las fincas nuevas y reformadas, que en la actualidad es de un año.

Este Comité eleva, con esta misma fecha, otra instancia al excelentísimo señor alcalde de Madrid, en súplica de que, por análogas razones y con objeto de fomentar las obras particulares, se exima de toda clase de arbitrios a las que se realicen hasta la terminación de la guerra, y como el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, de acceder a esta petición, vería disminuidos sus ingresos por este concepto, solicitamos también del Gobierno de S. M. que V. E. preside, se autorice a aquella Corporación para imponer un gravamen extraordinario sobre los solares que no estén dedicados a alguna industria de relativa importancia, lo que también contribuiría de modo notable a favorecer industrias tan necesitadas en este momento del mayor amparo, como son las de la construcción.

Al elevado criterio de V. E. y a su ecuánime juicio somete este Comité la decisión de asuntos de tan gran interés para el desarrollo de la vida industrial de la nación, que tan directamente refleja en el interés público, y a V. E. replica con todo respeto se digno resolver estas peticiones como se solicita y creemos es de justicia.»

Las viviendas antihielégicas.

Por la misma entidad ha sido elevada al alcalde una proposición que dice:

«El Comité de Fomento de la Construcción, integrado por representaciones de la Sociedad Central de Arquitectos, Federación Patronal y Sociedades obreras, y constituido para tratar de resolver la honda crisis, que los elementos que representa y que de la construcción viven, padecen desde el comienzo de la guerra, y en previsión del agudizamiento que se alevina el próximo invierno, se atreven a proponer a V. E. con el mayor respeto, se forme una Comisión integrada principalmente por arquitectos municipales y en la que este Comité tenga representación, a fin de que, previa visita de la Comisión, se obligue a que sean reformadas todas aquellas fincas antihielégicas y que, a juicio de dicha Comisión, sean susceptibles de quedar en buenas condiciones de habitabilidad, y derribadas las que no puedan quedar en estas condiciones.

Por tanto, y con el mayor respeto, a V. E. replica se sirva acceder a lo que en este escrito se expone a la consideración y elevado criterio de V. E., cuya vida Dios guarde muchos años.»

Para estimular la construcción.

También al alcalde de Madrid ha sido presentada por la Sociedad Fomento de la Construcción la siguiente solicitud:

«El Comité ejecutivo del Fomento de la Construcción, que tiene el honor de dirigirse a V. E., integrado por representaciones de la Sociedad Central de Arquitectos, de la Federación Patronal Española y de las Sociedades obreras del ramo de construcción, con la debida consideración le expone:

Que con objeto de fomentar las obras particulares, fin primordial de la actuación de este Comité, y aliviar con ello la crisis cada vez más aguda de los elementos que representa, solicita de la Alcaldía de su digna presidencia la exención de toda clase de arbitrios municipales sobre las solicitudes de obras que se ejecuten hasta la terminación de la guerra.

Con esta misma fecha, este Comité ha elevado una instancia al excelentísimo señor Presidente del Consejo de ministros, en solicitud de que el Gobierno autorice al Municipio—siempre que éste acceda a la petición que en la presente se formula—a imponer un gravamen circunstancial sobre los solares que

no estén dedicados a alguna industria de relativa importancia.

Por tanto, y con todo encarecimiento, a V. E. replica se sirva acceder a la petición que en este escrito se expone a la consideración y elevado criterio de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.»

EJERCITO Y ARMADA

Asuntos de Guerra.

Los ascensos del mes.—Como consecuencia de las bajas ocurridas en el mes de julio último, se adjudican al ascenso las siguientes vacantes:

Caballería.—Siete de coronel, siete de teniente coronel, ocho de comandante y ocho de capitán.

Artillería.—Seis de coronel, siete de teniente coronel, cuatro de comandante y cinco de capitán.

Ingenieros.—Cuatro de coronel, ocho de teniente coronel, cinco de comandante y siete de capitán.

Carabineros.—Una de coronel, una de teniente coronel, una de comandante, una de capitán, tres de teniente y cuatro de alférez.

Guardia Civil.—Siete de coronel, siete de teniente coronel, diez de comandante, diez de capitán, catorce de teniente y nueve de alférez.

Intendencia.—Tres de coronel, dos de teniente coronel, una de comandante y una de capitán.

Intervención.—Cinco de interventor de distrito, tres de comisario de guerra de primera clase, dos de idem de segunda, una de oficial primero y una de oficial segundo.

Sanidad Militar.—Dos de coronel médico, una de teniente coronel, una de comandante y cuatro de capitanes médicos.

Farmacia.—Una de subinspector farmacéutico de primera, una de idem de segunda, una de farmacéutico mayor, una de primero y una de segundo.

Cuerpo Jurídico.—Una de auditor de división, otra de auditor de brigada, una de teniente auditor de primera, otra de segunda y otra de tercera.

Estado Mayor.—Dos de coronel, una de teniente coronel y otra de comandante.

Oficinas Militares.—Una de archivero segundo, otra de archivero tercero, veinte de oficiales primeros, veinte de oficiales segundos, veinte de oficiales terceros, veintidós escribientes de primera y veintidós de segunda.

Las de Infantería no serán conocidas hasta hoy, y se publicarán en el «Diario Oficial» del jueves.

El general Alfau.—En breve saldrá de San Sebastián para visitar particularmente el frente francés el general Alfau, que ha sido invitado por el general Mangin, jefe de los ejércitos que operan en el sector de Soissons, donde éste tiene su Cuartel general.

Ayudante.—Se dispuso que el comisario de segunda D. Alfredo Ramón Laca cese en el cargo de ayudante del interventor del Ejército D. Juan de Ozariz.

Concurso.—Anunció segundo concurso para proveer una plaza de teniente ayudante de profesor en la Academia de Infantería.

Vuelta a activo.—Se concedió la vuelta al servicio activo al comisario de segunda don Marcelo de Usera.

Nombramiento.—Nombró delegado de la Comisión mixta de Alicante al teniente coronel de Infantería D. Gaspar Tapia.

Disponibilidad.—Se dispuso que el teniente coronel D. José Sánchez y el capitán don Luis Vieyra de Abreu, ambos de la Guardia Civil, queden disponibles en la primera región.

—Idem en la misma región el veterinaro mayor D. Marcelino Montón.

Matrimonio.—Se concedió real licencia para contraer matrimonio al capitán de Ingenieros D. José Hernández Núñez.

Inválidos.—Concedióse ingreso en Inválidos al capitán de Infantería D. José Juliá González.

Gratificaciones.—Se concedió la gratificación de 500 pesetas anuales a los oficiales terceros del Cuerpo de Oficinas militares don Francisco Mellizo y D. José Moreno Gamboa.

Pase a la reserva.—Concedióse el pase a la reserva con el empleo de coronel, al teniente coronel de Caballería D. Fernando Sartorius, conde de San Luis.

—Idem con el empleo inmediato, a los jefes y oficiales de Caballería cuya relación publicará mañana el *Diario Oficial*.

Asuntos de Marina.

Cuerpo general.—Nombró al capitán de fragata D. Eliseo Sanchis jefe del primer Negociado de la primera Sección del Estado Mayor Central.

—Nombró ayudante mayor interino del arsenal de Cartagena al capitán de corbeta D. Leopoldo Colombo.

—Idem comandante del torpedero número 12 al teniente de navío D. Francisco Moreno.

—Idem jefe interino del tercer Negociado de la primera Sección del Estado Mayor Central al capitán de corbeta D. Luis Cervera.

—Se concedieron dos meses de prórroga a la licencia que por enfermo disfruta, al capitán de fragata D. Alfredo Vázquez y Diaz.

—Concedióse el pase a la escala de tierra al capitán de fragata D. Dario Zomoza.

Infantería de Marina.—Autorizó al teniente coronel D. Manuel Manrique de Lara para desempeñar en la Península una comisión conferida por el ministerio de Instrucción pública.

—Queda disponible en Madrid el coronel D. Celestino Gallego, teniente coronel D. Antonio de Dueñas y comandante D. Eleuterio Suardias.

—Idem en Cádiz los comandantes D. Ventura García Sánchez de Madrid y D. Enrique Pérez Naharro.

—Nombró secretario del jefe de la brigada al comandante D. Abelardo Galarza.

—Idem del inspector general del Cuerpo al comandante D. José Lazaga.

—Nombróse auxiliares del quinto Negociado del Estado Mayor Central a los comandantes D. José María Delgado y Criado y don Serafin Linao.

ALCANCE POLITICO

LOS FUNCIONARIOS CIVILES

Algunos periódicos de ayer mañana se ocupan de los trabajos que viene realizando la Comisión nombrada para entender en todo lo relativo a la redacción del proyecto de reglamento y a la fijación de plantillas, tanto del personal general administrativo como de los Cuerpos especiales que dependen de los diferentes ministerios civiles.

Se llega a acoger cargos contra dignísimas personas que en la Comisión figuran, que resultan injustos, porque precisamente la conducta por las mismas seguida desmiente de la manera más absoluta la situación en que se las supone colocadas.

Lo que sucede es consecuencia sencillamente de algo que no puede atribuirse a la Comisión, y que no tendría realidad de haber presidido en el Gobierno un criterio de equidad, al que hubiera ajustado las instrucciones que indudablemente habrá dado a la Comisión para la norma de la conducta a seguir por ésta en sus trabajos.

Si este criterio de equidad a que aludimos existiese, no tendrían razón alguna de ser muchas de las quejas que en estos días se formulan por las clases civiles a que la ley afecta.

Arguyen los que censuran esas impaciencias de las clases civiles por hacer cuanto antes efectivas las mejoras contenidas en la ley, que esa actitud no tiene justificación, desde el momento en que en las disposiciones especiales se dice de un modo clarísimo que en el tercer mes, a contar desde la publicación de la ley, fijará cada ministerio, y publicará en la «Gaceta», las plantillas, reduciéndolas al personal estrictamente necesario. Esto se hace constar en el párrafo 4.º de la disposición 1.ª. Aparte de esto, en la disposición 6.ª se dice: «Los créditos presupuestos para personal de los diferentes ministerios, a excepción de los de Guerra y Marina, serán ampliados en una cantidad igual a la que resulte necesaria para satisfacer a los funcionarios civiles los haberes que se asignen a consecuencia de la aplicación de esta ley, a partir de la fecha en que las respectivas plantillas nuevas queden aprobadas.»

Pero esas personas que acuden a los textos de que queda hecha referencia para fustigar impaciencias que tienen que juzgarse legítimas, no tienen en cuenta otros textos de la ley.

En las mismas disposiciones especiales encontramos la segunda, en cuyo primer párrafo se lee: «En los ministerios donde las plantillas se hubieran adaptado a las bases de amortización contenidas en el artículo 19 del dictamen de la Comisión de Presupuestos, del Congreso, que la ley de 2 de marzo de 1917 puso en vigor, se harán aquellas efectivas por de pronto, sin perjuicio de ampliar, hasta el límite mínimo de un tercio ahora marcado, el tipo de amortización que en la ley mencionada se establezca.»

Concurre la circunstancia de que alguno de esos ministerios, no hace dos días que hacía pública oficialmente la amortización correspondiente a las vacantes ocurridas en los pasados meses de mayo y junio, y que le imponía el cumplimiento mismo de la ley de Autorizaciones, que continúa en vigor.

¿Por qué al personal que en esas condiciones se encuentra no se aplican desde luego las mejoras votadas en su favor, con arreglo a la disposición segunda que antes consignamos, y se le aplaza el percibo de las referidas mejoras hasta tanto hayan sido acopladas ó determinadas las plantillas de los Centros ó Cuerpos que no se acogieron a la ley de Autorizaciones?

Aceptar este criterio no sería una desigualdad, sino por el contrario, su aplicación sería una razón de equidad y de justicia, y al propio tiempo desvanecería los motivos que se tienen para que se hable en estos días de castas y de clases.

UNA NOTA OFICIOSA

El presidente de la Comisión de los trece ha facilitado a medio día la siguiente:

«La Comisión nombrada por el Gobierno para ordenar la reglamentación de la ley de Funcionarios y proponer normas de adaptación de la misma, desea hacer constar que no se hace solidaria de ninguna de las versiones que han circulado y recogido varios periódicos respecto al avance y orientación de sus trabajos.

Dicha Comisión, que viene celebrando sesiones de cinco horas, y tiene distribuida en ponencias gran parte de su labor, se propone además, por un elemental deber, no dar a conocer, ni aun parcialmente, su dictamen hasta que sea entregado al Gobierno; lo cual espera realizar antes de la fecha que se le ha marcado como límite.»

UNA RECTIFICACION

Dicen en la Presidencia: «No es exacto que el subsecretario de la Presidencia haya hecho a ningún periodista ni a nadie manifestaciones relacionadas con la fecha del viaje de S. M. el Rey a Barcelona.»

PREPARANDO EL PRESUPUESTO

El ministro de la Gobernación regresó ayer mañana a Madrid.

En el trayecto desde Torreldones sufrió el automóvil una pequeña avería; y al tenerse conocimiento de ello en el ministerio, el subsecretario envió su automóvil al marqués de Alhucemas para que continuase su viaje.

Pasó la mañana el ministro despatchando con los jefes de su departamento, y dedicó la tarde, en unión del subsecretario, al estudio y confección del nuevo presupuesto.

Por la noche marchó a Torreldones, y es casi seguro que vuelva hoy a Madrid.

LA AUDIENCIA DE SEVILLA

ARDIENDO

El subsecretario de Gobernación manifestó a los periodistas que el gobernador de Sevilla había comunicado por teléfono, a primera hora de la tarde, que el edificio de la Audiencia estaba ardiendo por los cuatro lados.

El fuego se inició en la Sala de togas, y amenazaba destruir todo el edificio.

UN REGLAMENTO

LA VENTA DE SUSTANCIAS TOXICAS

La Gaceta de ayer publica el reglamento para el comercio y dispensación de las sustancias tóxicas, especialmente de las que ejercen acción narcótica, antitérmica ó anestésica.

El articulado de dicho reglamento es el siguiente:

Artículo 1.º El comercio del opio, tanto en bruto como elaborado; el de sus alcaloides y de cuantos preparados contienen estos principios en cualquier forma, así como el de cuantas sustancias contengan alcaloides, glucósidos ó cualquier otro principio de acción narcótica, anestésica ó antitérmica, quedarán sometidos á las disposiciones de este reglamento desde el mismo día en que se cumpla el plazo de tres meses de su publicación en la Gaceta de Madrid.

Los preparados á que se refiere este reglamento, son los que contengan las sustancias muy activas solas ó combinadas entre sí, y los compuestos que por la exigua cantidad del coadyuvante puedan considerarse como formas farmacéuticas de los tóxicos aisladamente empleados.

Art. 2.º Para los efectos de esta disposición se entenderá como opio el producto natural de este nombre, ya se presente en panes, en polvo ó granulado, los extractos de opio y de adormideras, el marco de opio y cualquier residuo que contenga alguno ó algunos de sus alcaloides.

Art. 3.º Como derivados del opio deberán considerarse todos los productos, sólidos ó líquidos, que contengan morfina, codeína, diionina, diacetilmorfina, heroína, peronina ó cualquier compuesto salino de estos alcaloides.

Art. 4.º La introducción de estas materias opiadas en España sólo podrá efectuarse en expediciones cuyo peso mínimo sea de tres kilogramos, cuando se trate del opio, sus extractos y marco, y medio kilogramo para los alcaloides, mezclas de éstos y sus sales.

Art. 5.º La introducción de estas expediciones comerciales sólo podrá efectuarse por las Aduanas de Irún, Santander, Gijón, Coruña, Vigo, Valencia de Alcántara, Cádiz, Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Port Bou, Sevilla, San Sebastián, Huelva, Bilbao y Palma.

Art. 6.º La introducción en España de la coca del Perú, la de la cocaína y la de la antipirina y cuerpos de acción análoga, sólo podrá efectuarse por las Aduanas mencionadas en el artículo anterior y siempre en paquetes de tres kilogramos para la coca, como peso mínimo, y de medio kilogramo para las otras dos materias mencionadas en éste, y con reconocimiento del inspector farmacéutico, éstos y todos los productos farmacéuticos.

Art. 7.º Las expediciones de que se hace referencia en los artículos 4.º, 5.º y 6.º no podrán ser entregadas en las Aduanas á cualquier persona, sino únicamente á los agentes representantes de los Colegios de Farmacéuticos, á personas notoriamente reconocidas y matriculadas, con casa abierta, como proveedores de las farmacias, laboratorios de especialidades farmacéuticas y centros farmacéuticos.

Las personas que no hallándose en ninguno de estos casos necesiten adquirir cantidades de estas sustancias para alguna fabricación industrial podrán recibirlas en alguna de las Aduanas mencionadas en el artículo 5.º, sirviéndose de un agente, que necesariamente habrá de estar autorizado por la Inspección general de Sanidad.

Art. 8.º Los introductores de las materias mencionadas en los artículos 4.º y 6.º habrán de llevar un registro especial, foliado, donde consten los nombres de los compradores al por mayor, ó sea por paquetes enteros, y del destino de éstos, expresando siempre si las partidas vendidas se destinan á usos médicos ó á la fabricación de productos químicos.

Art. 9.º Estos libros estarán siempre á disposición de los inspectores provinciales de Sanidad, de los subdelegados de Medicina y Farmacia y á la de los inspectores especiales que, caso de ser necesario, designe alguna vez la Inspección general de Sanidad. La resistencia ó ocultación será castigada con multa de 50 á 250 pesetas, y la reiteración con la anulación del nombramiento de agente habilitado para el comercio de estas sustancias.

Art. 10.º Si los agentes habilitados para este comercio destinasen algunos paquetes de las mencionadas sustancias á la reexportación á alguno de los Estados firmantes de la Convención de La Haya (Alemania, Estados Unidos, Argentina, Bélgica, Brasil, Chile, China, Dinamarca, Santo Domingo, Francia, Guatemala, Holanda, Inglaterra, Italia, Japón, Luxemburgo, Persia, Portugal, Rumania, Rusia, Siam, Suecia, Suiza, Uruguay y Venezuela) ó cualquier otro Estado que se hubiese adherido á dicha Convención con posterioridad, habrán de remitir los paquetes intactos y someter el producto á las reglas legalmente establecidas en el país receptor, para asegurar la eficacia de la intervención acordada por la mencionada Convención.

Art. 11.º La posesión del opio y de sus productos derivados y alcaloides, así como la de coca, cocaína, antipirina y, en general, la de alcaloides, glucósidos y principios conocidos como narcóticos, anestésicos, antitérmicos, antiepilepticos y abortivos en cantidad que no pueda justificarse para el uso médico con la correspondiente prescripción facultativa, será castigada por los delegados sanitarios y por las autoridades gubernativas con multas de 50 á 500 pesetas, según la importancia del caso.

Art. 12.º La reincidencia en el comercio legal de las sustancias mencionadas en el artículo anterior, será denunciada por los delegados sanitarios ó por las autoridades gubernativas ante los Tribunales de justicia para que impongan la debida sanción.

Art. 13.º La introducción, circulación y venta del opio preparado para fumar y de cualquier producto opiado destinado á este uso, queda absolutamente prohibida. Los funcionarios de las Aduanas, los del resguardo y las autoridades gubernativas decomisa-

rán estos productos como procedentes de importación ilegal, y procederán inmediatamente á su destrucción, sin que para ello se requiera procedimiento judicial, pero sí con el previo acuerdo de autoridad competente y reconocimiento profesional.

Art. 14.º La venta al por menor de medicamentos opiados y de los preparados que en cualquier forma (extractos, extractos fluidos, pastillas, píldoras, sellos, tinturas, pociones, inyecciones, etc.), contengan principios narcóticos, anestésicos, antitérmicos, antiepilepticos ó abortivos, se efectuará exclusivamente en las oficinas de Farmacia, denunciándose por los subdelegados de Medicina y de Farmacia, como expendedor ilegal de medicamentos, cualquier vendedor que actúe fuera de las mencionadas oficinas.

Art. 15.º Para la venta de las sustancias mencionadas en las oficinas de Farmacia, será requisito indispensable la prescripción facultativa, escrita y firmada por el médico, quedando la fórmula en poder del farmacéutico, y necesitando ser renovada si, á juicio del facultativo, la prescripción necesitase ser repetida una ó más veces.

En lo que á la venta de especialidades que contengan dicha sustancia se refiere, se observará lo que se disponga en el reglamento para la elaboración y venta de especialidades farmacéuticas.

Art. 16.º Las droguerías, perfumerías y otros establecimientos en que por una negligencia peligrosa para la salud pública se expenden sellos y otras formas de medicación de algunos de los medicamentos incluidos en el artículo 14 y otros de este reglamento, ó primeras materias para su preparación, serán objeto de una vigilancia especial por parte de las autoridades sanitarias, con el rigor necesario para impedir que continúe el comercio ilegal de estos medicamentos peligrosos.

Art. 17.º Para velar por el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior, se considerarán autoridades sanitarias los inspectores de Sanidad y los subdelegados de Medicina y Farmacia, los cuales, para el cumplimiento de esta misión, podrán requerir el concurso de los agentes gubernativos de Policía y Seguridad cuando lo estimen necesario, y denunciarán ante las autoridades judiciales á los que en este comercio ilegal de medicamentos incurran en reincidencias.

Art. 18.º Cuando los subdelegados no puedan por sí solos llenar debidamente este servicio, la Inspección general de Sanidad podrá nombrar personal técnico únicamente destinado al cumplimiento de los fines de este reglamento.

Art. 19.º Los paquetes ó cajas de píldoras, pastillas, comprimidos, sellos y papeles, así como las de tubos preparados para inyecciones y las pociones ó bebidas, siempre que contengan principios de los comprendidos en el artículo 11, deberán llevar al exterior una leyenda clara que indique que es medicamento cuyo uso prolongado puede ser peligroso y que no se expedirá sin fórmula facultativa.

Art. 20.º Los preparados cuya acción esté comprendida entre las mencionadas en el citado artículo 11, aunque no se indique que estén destinadas para medicación y aunque se indique para su mejor ocultación que tienen otra aplicación, sólo podrán expenderse en las oficinas de Farmacia, y estarán sometidos á las reglas establecidas como prudentes en tales casos, bajo la responsabilidad del farmacéutico.

Art. 21.º Estos medicamentos peligrosos no podrán expedirse por el correo en paquetes ni aun certificados, si se trata del comercio al por mayor, cuando van consignados á una oficina de Farmacia, laboratorio de especialidades ó personalidad autorizada en las mencionadas en el artículo 7.º. Para la circulación de estas sustancias peligrosas en paquetes certificados al por menor, será exigida á la personalidad del remitente la condición de dirigir ó regentar una oficina de Farmacia.

Art. 22.º El comercio del éter etílico al por menor sólo podrá efectuarse en las oficinas de Farmacia, pudiendo despacharse sin fórmula en los casos de urgencia, y exigíndola en aquellos en que por la reiteración y frecuencia de los pedidos pueda sospecharse que se hace de esta sustancia un empleo abusivo.

Art. 23.º Las disposiciones vigentes con anterioridad respecto del comercio de sustancias tóxicas en general y la expedición de medicamentos, conservan todo su valor y siguen rigiendo en todo cuanto no se oponga al especial objeto de los preceptos establecidos por este reglamento.

Madrid, 31 de julio de 1918.—Aprobado por S. M.—Manuel García Prieto.

TELEGRAMAS OFICIALES

Castellón, 6.—Se celebró ayer la manifestación para pedir el abaratamiento de las subsistencias y que no se eleve el precio del pan, concurriendo unas 8.000 personas.

Zaragoza, 6.—Ha terminado la huelga de aserradores mecánicos.

Huelga minera en La Unión.

El gobernador de Murcia comunicó anoche que á consecuencia de haber sido detenidos por orden de la autoridad judicial en Cartagena los obreros Ros y Costi, que en un mitin del domingo injuriaron á la Guardia Civil y á las autoridades, han dejado el trabajo como protesta los obreros de la mayor parte de la cuenca minera de La Unión.

Excitación en Alquízar.

El gobernador de Granada telegrafía que entre los mineros de Alquízar reina gran excitación porque hasta ahora los patronos no han aceptado ninguna petición de las formuladas por aquéllos.

Huelga en Torrevieja.

El gobernador de Alicante participa que los obreros de las salinas de Torrevieja se han declarado en huelga, pidiendo aumento en el jornal.

Preparando la huelga.

El gobernador de Barcelona telegrafía que en la reunión celebrada por los ferroviarios se acordó enviar á Armengol y Flores á las minas de Suroca para excitarlos á la huelga.

MANIFESTACION TUMULTUOSA

La Guardia Civil, agredida. Guardias y paisanos heridos

Guadalajara, 6.—A primera hora de la mañana de hoy la población estaba tranquila. A las once, grupos de obreros, en actitud violenta, comenzaron á recorrer los comercios, invitando al cierre. Luego marcharon á las oficinas públicas con igual objeto, para que se les unieran los empleados, y, finalmente, á la Casa del Pueblo, donde centenares de obreros engrosaron los grupos.

Una Comisión visitó al gobernador para decirle que no cesarían en su actitud mientras no se procediera á la incautación del trigo á menos precio que la tasa actual.

El gobernador les manifestó que esta noche se reuniría á los mayores contribuyentes, comerciantes, etc., para ver de solucionar el conflicto.

Desde allí se dirigieron á casa del alcalde, Sr. Fluiter, pretendiendo asaltar su domicilio, cosa que evitaron unas parejas de la Guardia Civil de Caballería, que aparecieron oportunamente.

La Guardia Civil fué recibida hostilmente, teniendo que simular una carga después de los toques de atención.

Por la tarde continuaron los sucesos con mayor violencia.

Los manifestantes marcharon á las calles Mayor y de Madrid, y trataron de que se les unieran las criadas.

Luego fueron á la estación y detuvieron dos carros de trigo.

En la plaza de Morlasca un grupo de mujeres arrojó piedras al domicilio de un agricultor, y siguieron en actitud levantisca, arrojando piedras contra la Guardia Civil, é hiriendo al teniente Sr. Benito y á un guardia.

Luego los manifestantes hicieron disparos contra la fuerza. Entonces la Guardia Civil tuvo que dar una carga, y como las masas seguían agresivas, se vió precisada á hacer algunos disparos; de los que cayeron heridos tres manifestantes.

Hasta ahora hay aparente tranquilidad.

Los heridos.

Los heridos á consecuencia de los sucesos han sido Antonio Gómez, de diez y ocho años, con un balazo, con orificio de salida, en el tercio superior del brazo derecho; Félix Moya, de cuarenta y nueve, con una herida en la fosa ilíaca derecha, con orificio de salida, grave; Gregorio Colás con otra herida en la cavidad torácica, grave; María Royo, de cincuenta años, de un sablazo, leve, y Juana Aragonés de otra herida contusa en la cabeza; Alejandro Merino padece una herida en la cara, leve.

Informes oficiales.

El subsecretario de Gobernación manifestó esta madrugada á los periodistas que en Guadalajara se había vuelto á reproducir la manifestación del lunes para protestar de la carestía de las subsistencias.

La manifestación de ayer la empezaron á formar mujeres y chicos; pero después se unieron muchos hombres.

Pedían los manifestantes, entre otras cosas, que el pan se vendiese á un precio inferior á la tasa.

Los grupos recorrieron las calles, apedreando tiendas y balcones, rompiendo muchos cristales.

En la población no había más fuerza que seis números de la Guardia Civil de Caballería y catorce de Infantería, los que trataron de disolver á los grupos por medios persuasivos.

Los grupos fueron engrosando y cometiendo mayores desmanes, por lo que tuvo que volver á intervenir la fuerza para disolverlos, y esta vez fué recibida hostilmente, poniendo los grupos por delante á las mujeres.

Las agresiones á la fuerza fueron con armas de fuego, piedras y palos, hasta el extremo de haber herido á un teniente y á dos números, recibiendo también una pedrada en el pecho el teniente coronel de la Guardia Civil.

Esta se vió obligada á disparar, resultando heridos tres paisanos, uno de alguna importancia.

Como las agresiones á la Guardia Civil fueron muy reiteradas, se instruyeron diligencias por la autoridad militar.

Aun cuando el orden se consiguió restablecer, se han enviado anoche fuerzas de la Guardia Civil, y á la una de la madrugada comunicaba el gobernador que había calma, ofreciendo la población su aspecto normal, patrullando por las calles algunas parejas de la Guardia Civil.

DESDE BARCELONA

Banquete.

Barcelona, 6.—Los jefes y oficiales del Cuerpo de Seguridad y los jefes del de Vigilancia obsequian hoy con un banquete al jefe superior de Policía, Sr. García Vivar, con motivo de su ascenso á general de brigada de la reserva. Asiste el gobernador.

Obsequio á un marino.

Esta mañana, en los salones del Consulado general de Inglaterra en Barcelona, se ha procedido con gran solemnidad á la ceremonia de entrega por el cónsul británico de un regalo hecho por las autoridades inglesas de Gibraltar á D. Mariano Font, capitán de la corbeta española Cristóbal Lusa. Este capitán recogió, salvándole de la muerte, á 41 tripulantes de un vapor inglés que había sido echado á pique hacia unos días por un submarino alemán. Los naufragos estaban á punto de perecer al ser recogidos, y á costa de muchas dificultades, pues reinaba temporal, pudo salvar á todos.

El regalo es de gran valor. Con tal motivo se han cruzado discursos enalteciendo la conducta de Font y demás tripulantes.

Los radicales.

Con objeto de darles cuenta de una comunicación del Sr. Lerooux, están convocados

para mañana los presidentes de las Juventudes radicales federadas.

Los socialistas. La Agrupación Socialista de Barcelona, junta con la Agrupación escolar y la Juventud del partido, de acuerdo con el Comité Nacional, en virtud de lo aprobado por el Congreso Socialista, celebrará este mes por primera vez en España la Semana roja. Este acto se verificará antes de la guerra en las diversas poblaciones de Europa y América. Este acto coincidirá este año con el aniversario de los sucesos de agosto del pasado y consistirá en veladas, mítines y conferencias socialistas.

El contingente provincial. El presidente de la Diputación ha regresado del verano, firmando la autorización de embargo para los Ayuntamientos de la provincia que se hallen atrasados en el pago del contingente provincial.

Obras suspendidas. Se han suspendido indefinidamente las obras de construcción del monumento á Pif y Margall, que debe erigirse en el paseo de Gracia. La zanja que se abrió para construir los cimientos, que está ya terminada, se ha vuelto á cegar, ignorándose cuándo se reanudarán los trabajos.

Los conflictos obreros. Barcelona, 6.—Hoy se ha reanudado el trabajo en todas las fábricas de lámparas eléctricas, á excepción de la fábrica Zeta, cuyos obreros continúan en huelga.

Los del oficio, en reunión celebrada anoche, acordaron aceptar las proposiciones de los patronos, reanudando el trabajo hoy.

Del conflicto de la Casa Zeta no hay solución por ahora.

De Granollers comunican que se ha reanudado el trabajo en la fábrica de Pons, cuyos obreros se declararon en huelga el jueves, por la mala calidad del algodón que consumían los rodeteros.

De Figols comunican que ha aumentado el personal que trabaja en el interior de las minas.

El número de huelguistas en total es de 700.

Las fábricas de la comarca que se proveen de carbón de aquellas minas están provistas para quince días.

El fluido eléctrico.

Esta mañana ha celebrado junta general la Asociación de Consumidores de fuerza motriz eléctrica de Cataluña, en el local del Fomento Nacional.

Ha asistido enorme concurrencia. El presidente dió cuenta del objeto de la reunión, que era tratar de la restricción del consumo, propuesta por el Sr. Ventosa.

Se dió lectura de una exposición que la Sociedad eleva al comisario, oponiéndose á la restricción.

El presidente resumió los trabajos realizados para llevar á cabo el propósito contrario al del comisario de Abastecimientos.

Se acordó por aclamación constituir un Comité oficial análogo al Comité algodonero, que estará constituido por delegados de las Compañías productoras, delegados de la Asociación y los elementos oficiales que se crea oportunos.

Este Comité se cuidará de todo lo referente á las restricciones del consumo de fuerza motriz.

La exposición, junta con esta proposición, serán remitidas al comisario de Abastecimientos.

El pan.

El público se queja de la calidad del pan que se expende, fabricado con harinas procedentes del trigo intervenido.

Los panaderos alegan que la harina fabricada con este trigo está mal elaborada y es de mala calidad, careciendo de las condiciones debidas para la panificación.

Las autoridades han ofrecido cuidar del asunto.

EN CORUÑA

EL VIOLINISTA QUIROGA

Banquete y concierto.

Coruña, 5.—El primer concierto á cargo del violinista Manolo Quiroga y de la pianista María de Lema, su esposa, ha resultado un brillante triunfo para los dos ilustres artistas.

El banquete de hoy, que constituye la primera parte del homenaje que le tributará la Asociación de la Prensa, ha sido brillantísimo.

Han tomado asiento en él Comisiones de la mayoría de los pueblos de las cuatro provincias gallegas, en cuyas Comisiones figuraban los representantes de muchos Ayuntamientos.

El presidente de la Asociación de la Prensa pronunció un cariñoso discurso haciendo el ofrecimiento del agasajo, y el ilustre homenajeado contestó en frases de sincera emoción.

Hablaron los alcaldes de las principales ciudades gallegas; y, al final, el de la Coruña. Se leyeron infinidad de telegramas de adhesión, entre ellos, los de los representantes gallegos en Cortes y de la mayoría de las Sociedades ó entidades filarmónicas de la Península, del Sr. Dato, arzobispo de Tarragona, obispo de Orense, y algunos de Portugal.

Los comensales eran 300.

Esta noche se celebrará el segundo concierto.

Segundo concierto.—Triunfo inmenso.—Quiroga es llevado en hombros al hotel.

Coruña, 5.—En el teatro de Rosalía de Castro ha dado el violinista Quiroga el segundo concierto, que ha superado al éxito del anterior. La fiesta se celebraba á beneficio de la Asociación de la Prensa.

En el intermedio cayó sobre los artistas una lluvia de flores y una bandada de palomas invadió el escenario.

El concierto hubo de prolongarse porque el celebrado artista tuvo necesidad de repetir algunos números del programa.

El público esperaba á Quiroga y á su esposa á la salida del teatro y se lo llevaron en hombros hasta el hotel, saliendo al balcón para recibir los aplausos de sus paisanos.

Quiroga marchará mañana á El Ferrol.

Toros y toreros

El valiente diestro Luis Pérez (Cocherín) tiene ajustadas las corridas siguientes: 11 de agosto, Vista Alegre (Carabanchel); 12, Navas del Marqués; 15, Navasbarral; 18, Barcelona; 5 de septiembre, San Bartolomé de Pinares; 8 y 9, Arenas de San Pedro; 20, Las Rozas.

Además, está en negociaciones con las Empresas de Puertollano, Albacete, Alicante, Santiago y Coruña.

Plaza de Toros de Madrid. El jueves 8 de agosto se celebrará una gran novillada, en la que primeramente los aplaudidísimos exóticos Charlot's, Llapisera y su Botones torrearán, con su inimitable estilo, dos becerros del excelentísimo señor duque de Tovar; después se jugarán cuatro novillos del mismo ganadero, por los diestros bilbaínos Torquito III y Chico de Basurto, que tan gran éxito han alcanzado en esta plaza en anteriores novilladas.

La corrida empezará á las once de la noche.

A NUESTROS LECTORES

UN SEGURO GRATIS para cada suscriptor

Las suscripciones pueden hacerse en cualquier día del mes, rigiendo hasta la misma fecha del año siguiente.

En virtud de contrato celebrado con la «Zurich», importante y poderosa Compañía general de Seguros contra los accidentes y la responsabilidad civil, domiciliada en Zurich (Suiza), LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA regala á todos sus suscriptores de año, completamente libre de todo gasto, un Seguro de accidente ferroviario, bajo las siguientes condiciones:

PRIMERA.—La «Zurich» asegura á todos los suscriptores de año de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, por el solo hecho de serlo, contra los accidentes de que el asegurado pudiera ser víctima hallándose de pasajero en una vía pública de ferrocarril, por vía propia, de cualquier sistema y clase y en un punto cualquiera del Globo.

Sólo se consideran como accidentes de viaje, y por lo tanto, sólo serán cubiertos por el presente seguro, los accidentes causados por un siniestro que sufriese el tren, ocupado por el asegurado, á consecuencia de incendios, rayos, descarrilamientos, choques, hundimientos de terraplenes, túneles y puentes, hundimiento de terreno, etc., etc.

SEGUNDA.—Tienen derecho al seguro todos nuestros suscriptores de año, cualquiera que sea su sexo, edad, profesión ú ocupación, incluso los ambulantes de Correos y de ferrocarriles y el personal de las Compañías de wagons-lits y wagons-restaurants.

Por lo que se refiere al personal de ferrocarriles y de wagons-lits y wagons-restaurants debe advertirse, sin embargo, que sólo estarán cubiertos del riesgo si al ocurrir el accidente iban en el tren como pasajeros, pero sin prestar ningún servicio en el mismo tren.

TERCERA.—La «Zurich» garantiza: A.—Si algún asegurado muriese á consecuencia de un accidente ferroviario, producido por las causas á que se refiere el art. 1.º, sus sobrevivientes percibirán

10.000 PESETAS

Tendrán derecho á esta indemnización las personas siguientes:

- 1.º El esposo ó la esposa sobreviviente de la persona asegurada.
2.º Los hijos de la misma.
3.º Los padres, y últimamente,
4.º Los hermanos y los hijos de aquellos hermanos que ya no vivieran, entendiéndose que la primera categoría de sobrevivientes que por orden correlativo exista, excluye del beneficio á los que siguen después, y que el recibo librado por aquella descarga por completo de todas sus obligaciones, tanto á la «Zurich» como á LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

B.—Si á consecuencia del accidente, y dentro del plazo de un año, á partir de la fecha del mismo, el asegurado queda en absoluto, y de un modo que se pueda considerar como permanente, inválido ó incapacitado para el trabajo, el propio asegurado percibirá

10.000 PESETAS

CUARTA.—Para los efectos de estos seguros se considera inválida total: la pérdida ó inutilización total de ambos brazos y de ambas manos, de ambas piernas ó de ambos pies, ó de un brazo y una pierna, ó de una mano y un pie, como también la ceguera total, la parálisis total y el desarreglo de las facultades mentales que causen incompetencia incapacidad para el trabajo.

QUINTA.—Este seguro cubre los accidentes que en la forma enumerada pueden ocurrir á los suscriptores de año de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA durante el período de 365 días que comprende su suscripción, empezando á contarse ésta desde el día siguiente al de la fecha del recibo que se entregará al suscriptor.

SEXTA.—Para acreditar su calidad de asegurado por LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA en la «Zurich», basta sólo el recibo de suscripción que se entregará á cada suscriptor.

Los precios de suscripción por año son los siguientes:

Table with 2 columns: Location and Price. Madrid..... 18 pesetas. Provincias y Portugal... 20 — América y Oceanía..... 60 — Unión Postal..... 36 —

Apartado de Correos, 105. Los pagos tienen que hacerse por adelantado, en libranzas de la Prensa, Giro Postal, Giro Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, y á nombre del señor administrador de este periódico ó personalmente en nuestras

OFICINAS CENTRALES ARENAL, 1. MADRID

VERANEO DE LA CORTE

En San Sebastián La Reina madre. San Sebastián, 6.—La Reina doña Cristina presidió la Asamblea de Damas de la Cruz Roja y recibió varias audiencias, entre ellas a del gobernador civil.

El conde de Romanones. En la Casa Consistorial de Oyarzun se celebra un banquete de diez y seis cubiertos, ofrecido por el Ayuntamiento en honor del conde de Romanones, como gratitud por las gestiones hechas en favor del pueblo.

Los condes de Romanones invitaron ayer a comer a D. Amalio Gimeno y su señora, que vinieron de Cestona.

Viajes de políticos. En Cestona son esperados el día 10 el señor García Prieto, y el día 15 el Sr. Alba. El ex ministro Sr. Rodríguez de la Borja ha marchado al balneario de Alzola.

El ministro de Serbia. Ha llegado hoy a San Sebastián el ministro de Serbia.

Los veraneantes. Según la estadística del Ayuntamiento, había ayer aquí 1.500 veraneantes más que en el día del año anterior.

D. Lorenzo Moret. A causa de un ataque de uremia, está gravemente enfermo D. Lorenzo Moret, fiscal de Contencioso en el Tribunal Supremo, y profesor auxiliar de la Facultad de Derecho de la Universidad Central.

El ministro de jornada. San Sebastián, 6.—El ministro de Estado, al recibir a los periodistas, manifestó que no había visitado al conde de Romanones, como le anunció, porque ayer se encontraron en casa de los marqueses de la Mina y hablaron largamente.

El Sr. Dato recibió las visitas del ministro de Serbia, el ex ministro Sr. Espada, don Jorge Silveira, duque de Sotomayor, marqués de Casa Mendator, conde de Torre-Muquiza y varios diputados y senadores.

El Sr. Dato marchará en el segundo expreso para asistir a los Consejos de ministros de los próximos días, y regresará a San Sebastián el domingo.

El conde de Romanones marchará mañana. Se lamentó el Sr. Dato de que un periódico local haya publicado la traducción de un suelto de The Times, referente al submarino U-56. Añadió que esa información no es exacta, como no son justas las apreciaciones que ha dado lugar.

El Gobierno aplicó al submarino que se halla en Santander iguales medidas que a los demás, con arreglo al decreto de julio de 1917, y el comandante ha sido internado en Alcalá, como los otros.

Las apreciaciones de The Times, según el Sr. Dato, no son justas, ni corresponden a la corrección con que el Gobierno español mantiene su neutralidad, que en algunas ocasiones ha sido estimada y aplaudida por el Gobierno de la Gran Bretaña.

Las relaciones entre ambos países no pueden ser más cordiales. Ahora se trata de juicios y apreciaciones de Prensa, que no puede menos de lamentar, tratándose de periódico tan serio como The Times.

El Sr. Dato se despidió de los periodistas y salió en automóvil para el «chalet» del camino del «golf», a fin de almorzar, juntamente con su familia, invitado por los condes de Artaza.

Carreras de caballos. San Sebastián, 6. A pesar de que llueve, el Hipódromo está animadísimo. Primera carrera.—Premio Itrarrita, a reclamar. Recorrido, 2.500 metros.

Tomán parte siete caballos. Ganó el premio de 2.000 pesetas Guepard, del duque de Toledo; jinete, Lyne. El premio de 500 pesetas se le adjudicó al caballo Bourbonche, de propiedad de Sgitovich; jinete, Bollon. El caballo ganador fue reclamado en 5.100 pesetas por el conde de la Cibera.

Segunda carrera.—Premio Brincola, a reclamar, 1.000 metros. Corrieron 10 caballos. Ganaron: 2.000 pesetas, Reine de Navarre, del duque de Toledo; jinete Line; 500 pesetas, Rufort Alvey, del conde de la Maza, jinete Garner.

El caballo ganador no fue reclamado. Tercera carrera.—Premio Alsasua, para varas, 2.500 pesetas. Distancia, 3.400 metros. Gana el primero, 2.000 pesetas, Masque de fer, de Villamejor; el segundo, 300, Incomparable, de Chon, y el tercero, 200, Bachanal, de Ruihuaba.

Cuarta carrera.—Premio Plasencia, 2.500 pesetas y 1.800 metros. Llega primero Nouvel, de Ster, que gana 2.000 pesetas; el segundo, Le Bollageur, de Monier, que gana 300, y el tercero, Iferme, de Villamejor, 200.

Quinta carrera.—Premio Otzaurte; handicap, 5.000 pesetas y 1.800 metros. Gana 4.000 Brumos, de Planxolit; 600, Consul, de Ster, y 400, Delace, de Duret.

El Sr. Dato, a Madrid. San Sebastián, 6.—En el segundo expreso marchó a Madrid el Sr. Dato. El despidieron en la estación el embajador de Inglaterra, jefe del gabinete diplomático, personal del ministerio de jornada y autoridades.

Hablado con los periodistas, dijo que había recibido, entre otras, las visitas de los señores Navarro Reverter, Príncipe Blaubeau, agregado de la Embajada francesa.

Añadió que había hablado por teléfono con S. M. el Rey, quien le manifestó que iría a Madrid a presidir uno de los Consejos.

Acuerda del internamiento del comandante del submarino U-56, manifestó que se había hecho ayer, y no antes, para que, según cosumbre, presenciara las reparaciones.

Mañana llegará Maura a Madrid en automóvil. El conde de Romanones ha pedido cama para el expreso de mañana por la noche.

El ministro de Gracia y Justicia. San Sebastián, 6.—El ministro de Gracia y Justicia fué visitado por D. Horacio Echevarrieta.

Al banquete con que en Oyarzun ha sido obsequiado el conde de Romanones por el Ayuntamiento asistieron también algunos diputados provinciales y el Jurado del concurso de ganados que allí se ha celebrado.

La Reina. Visitó la Reina Doña Cristina esta tarde el convento de Miracruz.

Regatas. Se ha verificado la tercera prueba de la regata para la copa «Vagabundo». Mañana continuarán las pruebas.

Los exploradores. Esta mañana llegó la tropa de exploradores de Valladolid y por la tarde llegó la de Bilbao, que con la anterior y los exploradores de San Sebastián fueron esta tarde a visitar al Ayuntamiento.

Al anochecer, y por el tranvía de la frontera, han llegado los grupos de exploradores de Zaragoza, Barbastro, Tudela, Madrid y Pamplona, acompañados de los señores duque de Luna, comisario general, y otros del Consejo Superior.

En formación, y precedidos de los tambores gipuzcoanos, se dirigieron al Ayuntamiento, presenciando el desfile muchos curiosos.

Cambiaron los saludos el alcalde y el Consejo de Exploradores y salieron al balcón de la Casa Consistorial para escuchar la charanga de los exploradores de Pamplona, que interpretó el himno de los exploradores.

Se dieron vivas al Rey, a España y a San Sebastián, y el alcalde pronunció un discurso de salutación.

Los exploradores marcharon al campamento de Matutene. El viernes se celebrará en Igueldo un gran festival, organizado por los exploradores, y dará un concierto la charanga de Pamplona.

En Santander Visita a los cuarteles. Santander, 6.—El Rey, acompañado de sus ayudantes y del gobernador militar, vizconde de Uzqueta, visitó el cuartel de la Reina María Cristina, y después otro cuartel, donde se aloja parte del regimiento de Valencia.

Por último, fué a Albericio, donde revisó a todo el regimiento, mandado por su coronel. Visita de cuarteles.

Santander, 6.—S. M. el Rey visitó los cuarteles, yendo luego a presenciar las maniobras del regimiento de infantería de Valencia, con ametralladoras, quedando muy complacido.

Otras noticias. Después estuvo en Barreda visitando la fábrica belga de productos químicos. El vecindario de Barreda y el de Torrelavega le hicieron una gran ovación.

A las once de la noche fueron los Infantes Carlos, Luisa, Raniero y Jenaro al teatro del Casino, donde debutó la compañía de ópera. La agresión a Corrochano.

La agresión cometida ayer contra el redactor de «A B C» Sr. Corrochano ha sido comentada todo el día, siendo unánimes las manifestaciones de simpatía que recibe el compañero.

El Rey en Barreda. Santander, 6.—Esta mañana fué el Rey en automóvil, acompañado del duque de Santo Mauro y del doctor Grinda, al inmediato pueblo de Barreda, con objeto de visitar los establecimientos industriales de la Casa Solvay y Compañía, dedicada a la obtención de productos químicos.

Cuando llegó el Rey, no sólo estaba reuniendo el vecindario de Barreda, sino que habían acudido centenares de vecinos de la inmediata ciudad de Torrelavega.

Todas las dependencias de la fábrica estaban engalanadas. En la escalinata de acceso a la fábrica, recibieron al Rey el director, señor Albau; el alcalde de Torrelavega, señor Muro; el capitán de la Guardia Civil y los altos empleados de la Casa Solvay.

Al descender el Rey del automóvil fué saludado con una estruendosa ovación. Entró Su Majestad en el despacho del director, conversando con éste y haciendo que le presentara a todos los obreros de la fábrica, que son más de tres mil.

Después el Monarca visitó todas las dependencias, haciendo que le explicase el funcionamiento de las máquinas, y deteniéndose especialmente entre las calderas y las máquinas de obtención de sosa cáustica, y en los talleres de ajustes mecánicos.

Los obreros de los diversos talleres acogían con vitores la presencia del Rey. Habló Don Alfonso con el hijo del director, que hace poco regresó de Francia, donde ha estado prestando servicio militar en las trincheras.

Fueron obsequiados el Rey y sus acompañantes con espléndido lunch, y mientras era servido, dió un concierto la banda de música de Torrelavega.

Al marchar el Rey a Santander, el público le tributó una entusiasta ovación y se dieron vivas al Rey, a España y a la Monarquía.

SUCESOS DEL DIA

Cajida. El niño de siete años Ramón Gómez se subió en el ventorro del «Chaleco» a un árbol, y tuvo la desgracia de caerse, causando lesiones de pronóstico reservado.

Accidente del trabajo. En una fábrica de cajas de cartón de las Peñuelas se produjo lesiones de importancia el obrero Antonio Montenegro Carrillo, de cuarenta y dos años.

El conflicto europeo

COMUNICADOS OFICIALES

FRANCIA Actividad de artillería. París, 6. Comunicado de las once de la noche: Aparte la actividad artillera al Este de Soissons y en el Vesie, nada que señalar en el conjunto del frente.

Ejército de Oriente.—Actividad de artillería en Struma, el Vardar, en el Arco del Cerna y al Norte de Monastir. En Albania no han reanudado los búlgaros sus ataques.

La aviación británica ha derribado un avión búlgaro y ha bombardeado depósitos búlgaros en el valle del Struma. (T. S. H.)

ALEMANIA Sin novedad. Nauen, 6. Comunicado de las once de la noche.—Sin novedad en el frente. (T. S. H.)

INGLATERRA Mejorando las posiciones. París 6. Comunicado de la noche: Esta mañana al amanecer inició el enemigo un ataque local contra nuestras nuevas posiciones al Sur de Mortancourt, por los dos lados de la carretera de Bray a Corbye.

Una de nuestras divisiones de reserva logró, en un brillante contraataque, trasladar nuestras líneas a las trincheras avanzadas sobre la porción de terreno que habían conquistado el día 28 del pasado por la noche.

Aun continúa en este punto un combate local, y ya hemos hecho algunos prisioneros. Al Sudeste de Rebecq, nuestras posiciones del sector del bosque de Pacaut han sido trasladadas en un frente de unos mil quinientos metros algunos metros y hemos hecho algunos prisioneros.

Aviación.—En el día de ayer colaboraron eficazmente nuestros aeroplanos a la acción de la artillería, sin que hiciesen observaciones ni reconocimientos. Se divisaron pocos aeroplanos enemigos y no se entabló ningún combate. Además de los tres aeroplanos destruidos el día 3, nuestros cañones anti-aéreos derribaron otro aeroplano enemigo. (Agencia Radio.)

ACONTECIMIENTOS EN EL MAR La campaña submarina. Nauen, 6. (Oficial).—Alrededor de Inglaterra y al Oeste del Canal han sido hundidas 5.000 toneladas de registro bruto, en parte de convoyes fuertemente escoltados. (Telegrafía sin hilos.)

Después de la guerra empezará la lucha económica Para ello debe usted aprender IDIOMAS La Escuela BERLITZ Se los enseñará bien y en poco tiempo ARENAL, 24.—MADRID. Teléfono 1.428.—TRADUCCIONES

INFORMACIONES TEATRALES

GACETILLAS El Paraíso.—En virtud del extraordinario éxito alcanzado por la inteligentísima tiple Clarita Panach, la Empresa ha prorrogado su contrato por cinco únicos días para darle a oír al público las obras en que mayor éxito alcanza, como son La tempestad, Campanone, Los cadetes de la Reina y la zarzuela años ha no representada titulada Una vieja.

Para el jueves prepara la Empresa una gran función de tarde, en la que tomará parte la Srta. Panach.

Ultima hora

El crédito para carreteras. Zaragoza, 6.—El presidente del Sindicato Minero ha telefonado al ministro de Fomento que vista la imposibilidad manifestada de consignar cantidades para las carreteras enclavadas en la cuenca de Rio Martín, y conocido el reparto hecho del crédito concedido, el Sindicato protesta energicamente contra la falta de equidad en la distribución.

Añade que el Sindicato prepara actos públicos de protesta. Ante la imposibilidad del transporte del mineral, se suspenderá toda explotación, dejando sin trabajo a miles de obreros.

Caso de no obtenerse una solución rápida, será inevitable el conflicto, no siendo responsables de ello los mineros, por haber puesto todos los medios para evitarlo.

Para la Virgen de Covadonga. Oviedo, 6.—El valor de las joyas y los donativos hechos para la adquisición de la corona para la Virgen de Covadonga ascienden a 440.000 pesetas. La corona de la Virgen será de brillantes y perlas.

Además se confeccionará otra alhaja, y las preciosas joyas sobrantes se destinarán a un estuche. La coronación se celebrará el día 8 de septiembre. Predicarán durante el Triduo los obispos de Orense, Plasencia y León, el auxiliar de Santiago y el cardenal primado.

Arrollado por el tren. Zaragoza, 6.—En el empalme de las líneas del Norte y Madrid Zaragoza Alicante, fué arrollado por el tren Pedro Castillo Aparicio, que atravesaba la vía. Quedó horribilmente mutilado.

Huelga de panaderos. Granada, 6.—Una Comisión de obreros panaderos ha anunciado al gobernador que el día 11 se declararán en huelga, si los patronos no acceden a sus peticiones. El gobernador comenzará mañana su gestión con los patronos para solucionar el conflicto.

Los mineros de Alquife. También ha conferenciado con el gobernador una Comisión de huelguistas de Alquife, que pretenden una peseta de aumento en sus jornales. Dicen que las primas no están en condiciones reglamentarias, y el ingeniero jefe sostuvo lo contrario.

El gobernador ordenará una visita de inspección para comprobar quién tiene razón. La huelga se agrava y el gobernador ha mandado numerosas fuerzas de la Guardia Civil ante el temor de que pueda alterarse el orden.

El público considera justas las peticiones de los mineros y desea que la Compañía las acepte. Naufragos del «Maçab». Pontevedra, 6.—Han llegado aquí, procedentes de Corcubión, en auto, doce tripulantes del vapor brasileño Maçab, entre ellos el capitán y el primer oficial.

Dicen que el día 3 había sido torpedeado el barco, cuando los tripulantes descendaban. La explosión fué formidable, partiéndose el casco del buque en dos. El hundimiento fué rapidísimo.

Todos vienen heridos, y desde aquí continúan su viaje a Vigo y Lisboa. El torpedeo ocurrió a 200 millas de la costa. Nada saben de 47 tripulantes más.

CRISIS INDUSTRIAL Subsistencias y transportes EN ZARAGOZA Aumento de jornal. Zaragoza, 6.—La Diputación ha acordado aumentar en 50 céntimos el jornal de los obreros carpinteros que trabajan en la Plaza de Toros.

Huelga solucionada. Se ha solucionado la huelga de aserradores mecánicos. Estos han aceptado la fórmula propuesta por el gobernador.

La huelga de panaderos. Zaragoza, 6.—Dicen los huelguistas que no vendrá pan de Huesca, y se quejan de la calidad del que se expende en Zaragoza. Persisten en la huelga hasta obtener mejoras.

Lo que dice el gobernador. El gobernador asegura que no hay escasez de pan, a pesar de que el público, como ocurre siempre en estos casos, compra más del que necesita, por temor a que falte.

Las importaciones de trigo. El Sr. Martínez Lacuesta ha declarado que continúan realizándose las operaciones para la importación de trigo de los pueblos de la provincia para el abastecimiento de la ciudad.

La mayoría de los pueblos, cumpliendo escrupulosamente sus compromisos, envían las remesas que los corresponden. La comarca de las Cinco Villas, que se mostraba refractaria a contribuir al abastecimiento, ha acordado contribuir también con el 13 por 100 de la cosecha.

Eso son autoridades. Por todas partes se oyen elogios para las gestiones que realizan el gobernador, el alcalde y Comisión de Subsistencias para que durante el próximo invierno no falte trigo ni ningún artículo de primera necesidad.

Los zaragozanos pueden estar satisfechos de los desvelos de sus primeras autoridades. Podían tomar ejemplo las de Madrid, donde cada día es la vida más imposible.

EN SAN SEBASTIÁN El precio de la harina. San Sebastián, 6.—El Comité de trigueros ha visitado al gobernador civil para comunicarle que a pesar de estar autorizados para elevar el precio de la harina de trigo recibida últimamente no lo harán, esperando compensaciones en los posteriores cargamentos.

Como sólo hay en la provincia existencias hasta fin de agosto, va a gestionarse del comisario de Abastecimientos el envío de trigo. EN OVIEDO La extracción de carbón. Oviedo, 6.—Desde el día 15 de mayo hasta el 15 de julio se han extraído en Asturias 618.000 toneladas de carbón, de las cuales enviáronse al interior de la Península 488.000, consumiéndose en la provincia 130.000.

Conflicto resuelto. El conflicto que tenían pendiente los panaderos se ha solucionado, aumentándose 60 céntimos en los jornales.

EN SALAMANCA Horrible carestía. Salamanca, 6.—Una numerosa Comisión de mujeres del pueblo de Villares de la Reina se ha trasladado a ésta con el objeto de exponer al gobernador lo imposible que resulta la vida del pueblo ante la horrible carestía de las subsistencias.

El gobernador prometió a las comisionadas llamar al alcalde del pueblo para la solución. El tocino. La Junta provincial de Subsistencias ha tasado nuevamente el tocino, fijando el precio del kilo en 3,20, en vez de 2,80 a que se vendía.

Comieron carne de caballo podrida. En el barrio de Los Pizarrales, próximo a esta capital, una familia hambrienta comió carne de caballo, enterrado hacía algunos días.

Ha fallecido el padre y se hallan gravísimas una hija y su madre.

AVISOS UTILES

DOLORES DE LA ESPALDA LAS PILDORAS FOSTER PARA LOS RIÑONES Y LA VEJIGA

La debilidad, la anemia, son a menudo originadas por una afección de los riñones ignorada; los residuos úricos, imperfectamente separados de la sangre, hacen que ésta se espese y envenene. De ahí la necesidad de colocar a los riñones en condiciones de llenar convenientemente su misión, que es filtrar dicha sangre y privarla de todos los productos nocivos que contiene; con ello volverán prontamente la vida y la fuerza a todos los órganos. El remedio mejor para conseguirlo son las Píldoras Foster, las cuales atacan al mal en su origen, merced a lo cual también ceden rápidamente los dolores reumáticos, la rigidez de la espalda y de las articulaciones, los aturdimientos y la debilidad de la vista y del oído.

Las Píldoras Foster para los Riñones y la Vejiga se venden en todas las farmacias; precio, 3,75 el frasco; pero si usted tiene alguna dificultad en hallarlas, pídale a los agentes generales: Alemany y C.ª, Escudillers, 23, Barcelona, envíenlo su importe, más 0,25 para franqueo, quienes cuidarán de hacérselas remitir inmediatamente.

Depósito en Madrid: Farmacia Borrell Hermanos, Puerta del Sol, 5. (Número 54.)

GRAN VENTA DE RETALES

los días 5, 6, 7, 8, 9 y 10. LA MUÑECA PARISIEN. Fernando VI, 12

SIERRA

compramos, con preferencia de carro para serrar troncos. S. A. La Vascongada. Pelagos, 3. Teléfono 2.931. Madrid.

CUESTIONES DE RIEGOS

Una muerto y varios heridos Versiones contradictorias. Pamplona, 6.—A consecuencia de las heridas recibidas, falleció Andrés Ullate, herido en Tulebras durante la colisión con la Guardia Civil.

Los heridos Isidoro Ullate, hijo del muerto, y Casimiro Torres, mejoran. El Diario de Navarra publica una entrevista celebrada con la Comisión que vió al gobernador, y los comisionados aseguran que la agresión partió del sargento de la Guardia Civil que mandaba la fuerza; que el grupo de paisanos se hallaba formado por vecinos del pueblo, y que el suceso ocurrió a las nueve de la noche, y no de madrugada, como dijo la Guardia Civil.

Mientras los vecinos socorran a los heridos—añaden—, el sargento reclamó a gritos la presencia del alcalde, apuntándole con el fusil; que se resistió a darse preso el cura párroco, que con los brazos en cruz pidió a la Guardia Civil que le mataran a él antes que a los vecinos.

Ante la diversidad de las versiones de los vecinos y de la Guardia Civil, la opinión desconoce completamente la verdad de lo sucedido, pero pide que se exijan responsabilidades.

Del suceso de Quinto

Más detalles. Zaragoza, 6.—Se conocen detalles del accidente ferroviario de Quinto. Una carreta, tirada por bueyes, atravesaba el paso a nivel y fué alcanzada por el mixto ascendente.

Fué despedida a unos doce metros. Iban en el interior Francisco Llorens, Pascual Llorens y Miguel Ullate, de catorce, diez y ocho y cincuenta y seis años. Francisco y Pascual resultaron muertos, y Miguel gravísimo.

LOS MINEROS DE LA UNION CINCO MIL OBREROS EN HUELGA

Cartagena, 6.—Esta mañana se han declarado en huelga 5.000 obreros mineros de La Unión, con motivo de la detención de los dos compañeros que discursaron en el mitin del domingo último, y que se expresaron en tonos de extremada violencia.

El conflicto encierra gravedad, porque se teme que secunden el paro todos los de los pueblos de esta tierra, los mineros de Huelva (Almería) y los obreros de la Sociedad Penarroya.

Esta tarde celebrarán un mitin en La Unión. La huelga de los cargadores del muelle continúa ocasionando grandes perjuicios por hacerse la carga de los buques con esquirolas y por realizarse los trabajos con lentitud.

EL CARTEL DE HOY

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—10. La leyenda del mono. La Marcha de Gáliz y fin de fiesta Duque y Gaby.—Banda de Ingenieros.—Recorres varios.

EL PARAISO.—(Compañía de zarzuela de Fernando Vallejo).—10.30. Bohemios y Las musas latinas (por Clarita Panach).—Grandes partidos de pelota por señoras.—Esmerado servicio de restaurant.—Tziganos.—Diversos recoros.—Entrada, 65 céntimos.

MAGIC-PARK.—10.30. Figuras de antaño (estreno). Matricula de honor y La chicharra.

CIRCO DE EARISH.—10.15.—Gran acontecimiento.—Véanse carteles.—Bulaca, 0,65.—General, 0,25.

CINE IDEAL.—Programa ideal.—Sexteto ideal.—Temperatura ideal.—Tarde, a las 8; noche, a las 10.

FRONTO.—MADRID.—A las 5 de la tarde.—Partidos de raqueta entre señoras.—Partido a 35 tantos.—Matilde y Carmela contra Anita y Ascension.—A las 10,30 de la noche, en El Paraiso.—Partidos de raqueta entre señoras.—Partido a 30 tantos.—Petra y María Consuelo contra Angeles y Consuelo.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Factor, 7.

